

**TURISMO COMUNITARIO Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN
LEJANÍAS, META**

AUTORAS

Diana Cruz Maldonado

Karen Johana Pardo Castañeda

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA DE TURISMO

BOGOTÁ, D.C 03 DE JULIO DE 2019

**TURISMO COMUNITARIO Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN
LEJANÍAS, META**

Autoras

Diana Cruz Maldonado

Karen Johana Pardo Castañeda

**TRABAJO DE GRADO PRESENTADO PARA OPTAR AL TITULO DE:
PROFESIONAL EN TURISMO**

**MODALIDAD:
INVESTIGACIÓN**

**DOCENTE SEMINARIO DE TRABAJO DE GRADO II
Alba Lucía Lucumí Silva**

**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA DE TURISMO**

BOGOTÁ, D.C 03 DE JULIO DE 2019

Resumen: En Colombia, muchos territorios que durante las décadas del conflicto armado eran desconocidos en el sector turístico, empezaron a tener una llegada significativa de turistas y visitantes luego del acuerdo de Paz; como es el caso de Lejanías, un municipio que ha cambiado su imagen de conflicto y actualmente se está construyendo como destino turístico emergente que propende por un desarrollo sostenible con la participación de diversos actores: público, privado y organizaciones regionales, nacionales e internacionales. Por lo anterior, se analizan los aportes del turismo administrado por la población local de Lejanías y su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible del PNUD. La investigación tiene un enfoque cualitativo de tipo exploratorio-descriptivo, y se ejecuta a través de entrevistas semi-estructuradas y revisión documental para recolectar la información. Se analiza, finalmente, al turismo comunitario en varios elementos: como un motor que contribuye a la generación de empleo y mejora económica, promueve la generación de procesos de conservación de los recursos naturales, permite la vinculación y participación de la mujer, la construcción de paz y mejorar la calidad de vida de algunos grupos sociales involucrados.

Palabras clave: pos-conflicto, sostenibilidad, territorio, emprendimiento, empoderamiento.

Abstract: In Colombia, many territories that during the decades of the armed conflict were unknown in the tourist sector, began to have a significant arrival of tourists and visitors after the Peace Agreement; as is the case of Lejanías, a municipality that has changed its image of conflict and is presently being billed as an emerging tourist destination that tends to sustainable development with the participation of various actors: publics and privates; regional, national and international organizations. Therefore, analyzes the contributions of tourism managed by the local population of Lejanías and their contribution to the Sustainable Development Goals of the United Nations Development Programme (UNDP). The research has a qualitative perspective of exploratory-descriptive type, and is a development through semi-structured interviews and document review to collect the information. Finally, the community tourism is analyzed in several elements: as a motor that contributes to the generation of employment and economic improvement, promotes the generation of processes for the conservation of natural resources, allows the connection and participation of women, the construction of peace and the improvement of the quality of life of some social groups involved.

Keywords: Post-conflict, sustainability, territory, entrepreneurship, empowerment.

Contenido

1.	Introducción.....	6
1.1	Planteamiento del problema.....	7
1.2	Objetivos	9
1.2.1	Objetivo General.....	9
1.2.2	Objetivos específicos.....	9
1.3	¿Por qué los ODS en Lejanías, Meta?.....	9
2.	¿Qué investigaciones hay al respecto?	10
2.1	Conceptos y normatividad.....	18
3.	Metodología.....	24
3.1	Fundamentación metodológica	24
3.2	Unidad de análisis	25
3.3	Diseño de la investigación	26
3.3. 1	Conceptualización de ODS.....	29
3.3.1.1	Educación de calidad	29
3.3.1.2	Igualdad de género.....	30
3.3.1.3	Trabajo decente y crecimiento económico	31
3.3.1.4	Acción por el clima.....	33
3.3.1.5	Vida de ecosistemas terrestres	34
3.3.1.6	Paz, justicia e instituciones sólidas.....	34
3.3. 2	Matriz de indicadores	36
4.	Contextualización	39
4.1	Un acercamiento al municipio de Lejanías	39
4.1.1	Ubicación geográfica.....	39
4.1.2	Recursos naturales	40
4.1.3	Población	42
4.1.4	Economía	43
4.2	El conflicto armado, ¿por qué Lejanías?	43
4.2	Derechos humanos en Lejanías	46
4.3	El turismo: inicio y estado actual	47
5.	Resultados.....	48

5.1 Educación de calidad	48
5.2 Igualdad de género.....	50
5.3 Trabajo decente y crecimiento económico	54
5.4 Acción por el clima y vida de ecosistemas terrestres	55
5.5 Paz, justicia e instituciones sólidas.....	58
6. Conclusiones.....	60
7. Recomendaciones	63
8. Bibliografía.....	66
9. Referencias	68
10. Anexos	71

Lista de tablas

Tabla 1. Unidad de análisis	25
Tabla 2. Matriz de indicadores	37
Tabla 3. Resultados educación de calidad	48
Tabla 4. Resultados igualdad de genero.....	50
Tabla 5. Resultado trabajo decente y crecimiento economico	54
Tabla 6. Resultado acción por el clima y vida de ecosistemas.....	55
Tabla 7. Resultado paz, justicia e instituciones solidas.....	58

Lista de figuras

Figura 1. Lejanías en el departamento del Meta	40
Figura 2. Mapa hidrográfico de Lejanías	41
Figura 3. Población vinculada al turismo comunitario en Lejanías por género.....	51
Figura 4. Distribución de trabajo por género en turismo comunitario en Lejanías	53
Figura 5. Liderazgo en mujeres en turismo comunitario en Lejanías	52

Lista de anexos

Anexo 1. Fuente de información para cada pregunta	71
Anexo 2. Formatos de entrevista	75
Anexo 3. Fotografías.....	78

1. Introducción

El turismo comunitario es una forma de organización y gestión del turismo que es realizado por comunidades que aprovechan sus propios recursos para mejorar su calidad de vida y que, sin duda, representa un papel fundamental para la preservación de la cultura y el medio ambiente; también, promueve el desarrollo económico de comunidades poseedoras de admirables recursos naturales y culturales. Según una variedad de estudios realizados acerca de los impactos de este modelo de desarrollo turístico, si es gestionado de manera efectiva, puede generar apropiación de la comunidad por su territorio, mitigación de la pobreza, revalorización cultural, fomento de la educación, conservación del medio ambiente y hasta tiene relación directa e indirecta con la seguridad alimentaria de la población y la equidad de género, entre otros factores. Lo que lleva a pensar que el turismo comunitario es una actividad que aporta cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), por cuanto la incidencia de este fenómeno social en el desarrollo es multidimensional.

Por lo anterior, se investiga cómo el turismo comunitario aporta los ODS en Lejanías, Meta, debido a que es un municipio que, luego de la implementación del Acuerdo de Paz, está creciendo como destino emergente enfocado en el desarrollo sostenible según el Plan de Desarrollo Municipal de 2016-2019; por lo cual, se describen los aportes de esta actividad turística desarrollada en el municipio a algunos de los ODS del PNUD para reconocer su influencia en diferentes dimensiones.

Para ello, se realiza la revisión de antecedentes documentales que den cuenta de los estudios realizados en la materia, se brinda una reseña histórica del surgimiento de los ODS y del turismo comunitario, y se enmarca en un referente conceptual que permite entender el punto de partida para analizar este fenómeno. Posteriormente, se relaciona la metodología utilizada para dar solución al problema de investigación, describiendo el tipo de investigación, la definición de

variables e indicadores, la definición de la población estudio, técnicas e instrumentos utilizados y unidad de análisis. Luego, se realiza la contextualización del municipio: se describen sus aspectos generales, y se reseña la historia del conflicto armado en el municipio y el surgimiento del turismo; después, se describen los hallazgos de manera categorizada teniendo en cuenta la matriz de metas e indicadores elaborada previamente. Finalmente, se describen las conclusiones de los resultados y se proporcionan recomendaciones para que el desarrollo de la actividad turística comunitaria en el municipio siga fortaleciendo y aportando a las diferentes dimensiones del desarrollo sostenible.

1.1 Planteamiento del problema

El fenómeno turístico ha tenido una evolución significativa en las últimas décadas y evidentes transformaciones sociales, llegando así a modificar las tendencias de viaje de la sociedad del siglo XXI a tal punto que los viajes a destinos sostenibles son cada vez más realizados por los viajeros de los últimos años.

Por lo anterior, las experiencias en las que se tenga contacto con la población local de los destinos y se realicen prácticas amigables con el medio ambiente, son factores importantes en la elección del viaje; por lo cual, para esta demanda, se suma una oferta creciente: el turismo comunitario, que está en constante crecimiento.

Estas transformaciones han dado paso a la manifestación de las entidades más importantes del sector, como la Organización Mundial de Turismo (OMT) y el Viceministerio de Turismo para el caso colombiano, quienes han afirmado que el turismo es un promotor del desarrollo sostenible de los territorios, y que contribuye a cada uno de los ODS contenidos en la Agenda 2030 del PNUD (OMT, s.f.) . Sin embargo, no se tiene información clara de qué tanto ha aportado el turismo comunitario al desarrollo sostenible contemplado a partir de los ODS desde el ámbito local.

En Colombia, a partir de la estrategia de Turismo, Paz y Convivencia planteada como un generador de desarrollo para los territorios por donde pasó el conflicto armado del país, se gestaron iniciativas de turismo desde la comunidad, quienes acuden a este fenómeno social para

cambiar sus actividades económicas y contribuir al tejido social del país. Esta estrategia, además, tiene como uno de sus principios el establecimiento de un modelo sostenible para los territorios, lo cual es apoyado y complementado por los direccionamientos de política del país, en los cuales se menciona la sostenibilidad como uno de los enfoques a los que apuntarían las nuevas acciones.

Uno de los territorios en los cuales se muestra al turismo como un factor que impulsaría al desarrollo sostenible y en los cuales se ha trabajado desde distintos frentes a partir del cese del conflicto armado con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), es el departamento del Meta, en el cual varios municipios se han incorporado a estrategias regionales y nacionales. Es el caso de las rutas turísticas intermunicipales para la recuperación de la memoria histórica, la conservación de los ecosistemas y el desarrollo socioeconómico de las poblaciones o la estrategia Turismo, Paz y Convivencia del Viceministerio de Turismo para el desarrollo y promoción de destinos turísticos emergentes que antes eran inaccesibles por el conflicto armado. Uno de estos municipios es Lejanías; el cual ha sido objeto de múltiples investigaciones de ingeniería, ciencias humanas, ciencias agrícolas y pecuarias, y ciencias sociales debido a sus antecedentes relacionados con el conflicto armado colombiano; y que en la actualidad presenta innovación y desarrollo en diferentes actividades económicas como el turismo.

En el Plan de Desarrollo del Municipio de Lejanías 2016 -2019, se plantea ejecutar un modelo enfocado en el desarrollo sostenible y educación productiva para la inclusión de políticas públicas, esto con el apoyo de los actores locales: administración municipal, el Consejo Territorial de Planeación, el Concejo Municipal y Juntas de Acción Comunal. Asimismo, se observa que el patrimonio cultural y natural de la zona, ha sufrido deterioro por acciones de vandalismo y falta de programas turísticos que permitan el aprovechamiento y conservación de este, así como la generación de oportunidades económicas para los habitantes del municipio. Sin embargo, algunos proyectos locales de turismo, se han gestado con miras hacia la sostenibilidad, bien sea por el apoyo y gestión de entidades externas o por iniciativa propia de las personas involucradas en los proyectos. Por lo anterior, se formula la pregunta:

¿Cuáles son los aportes del turismo comunitario en Lejanías, Meta al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos en la Agenda 2030 por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo?

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo General

Describir los aportes del turismo comunitario en el municipio de Lejanías Meta, al desarrollo sostenible a partir de los ODS establecidos en la Agenda 2030 del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

1.2.2 Objetivos específicos

1. Identificar los procesos de turismo comunitario que se desarrolla en el municipio de Lejanías, Meta.
2. Establecer la relación entre los procesos de turismo comunitario en Lejanías a los ODS.

1.3 ¿Por qué los ODS en Lejanías, Meta?

El propósito de esta investigación es describir los aportes del turismo de base comunitaria al desarrollo sostenible a partir de la visión multidimensional planteada por el PNUD, a través de la cual, se busca promover el desarrollo sostenible mejorando la calidad de vida de la población actual, pensando también en las generaciones futuras; estos planteamientos, se muestran como el derrotero para la mayoría de países y regiones del mundo.

Colombia, se acogió a este tratado universal, como se ve en documentos del Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes). El país, realiza seguimiento en algunos de los aspectos a través de metas e indicadores específicos; sin embargo, la información estadística disponible para esto, es de nivel nacional o departamental; por lo cual, no se evidencian impactos en el nivel local. Asimismo, la adopción de medidas para alcanzar los objetivos, se encaminan en gran parte al mejoramiento de la calidad de vida de poblaciones en territorios vulnerables.

Por lo anterior, el presente estudio se realiza en el municipio de Lejanías, Meta, ya que es un territorio en el que confluyeron las dinámicas del conflicto armado, pero en donde actualmente,

se desarrollan varias iniciativas de turismo comunitario, que están en una etapa de crecimiento, lo que facilita el estudio a través de diferentes variables, del aporte de esta forma de gestión del turismo a los ODS establecidos por el PNUD. Dos de los factores importantes para enfocar la investigación en este municipio son: primero, está catalogado como destino emergente por poseer un producto turístico inexplorado y segundo, por la falta de estudios en este territorio enfocados en turismo, ya que, se han realizado investigaciones en áreas de la salud, economía, agronomía y agricultura, pero se presenta una ausencia en este sector.

El estudio pretende resaltar los impactos de la gestión del turismo comunitario del municipio al desarrollo sostenible, brindando un primer acercamiento al tema de manera que sea un insumo para estudios a profundidad (teniendo en cuenta que no existen investigaciones en estos aspectos); así como también, promoviendo la implementación de medidas que permitan realizar un seguimiento al cumplimiento de los ODS en el nivel local.

Igualmente, a través de la descripción de los aportes del turismo comunitario en Lejanías, Meta, como territorio de posconflicto, a los ODS, se puede afianzar esta actividad de manera que se mantengan las prácticas que dan lugar a impactos positivos y se mejoren las que generan impactos negativos en los diferentes ámbitos abarcados en el estudio, lo que será posible con la socialización de los resultados de esta investigación a la población local.

2. ¿Qué investigaciones hay al respecto?

Se realizó una revisión documental de los estudios encontrados en el ámbito del turismo comunitario, su desarrollo e impactos, tanto a nivel nacional como internacional. Así, se encontraron investigaciones en las que se describen experiencias de turismo comunitario a nivel local y se plantean lineamientos que contribuyen al mejoramiento de las mismas, como el trabajo de grado publicado por Benavides Hernández M. en 2013, titulado *Desarrollo del turismo comunitario, en la comunidad de Monteverde, cantón Montúfar, provincia del Carchi, para impulsar la actividad turística comunitaria*, cuyo objetivo fue diseñar un plan turístico comunitario y se realizó a través de una metodología cualitativa en la que se determinó que para que un plan turístico pueda ser desarrollado exitosamente debe considerar en su elaboración la realidad social, económica, natural y cultural de la población, además de la perspectiva que tiene la comunidad sobre su territorio.

También, se describe este fenómeno social en los artículos: *Turismo comunitario o de base comunitaria: una experiencia alternativa de hospitalidad vivida en el mundo mapuche. Tralcao sur de chile*, publicado por Skewes J., Henríquez Zuñiga C., y Pilquimán Vera M., en 2012; con el objetivo de presentar una propuesta a través del relato de una experiencia de hospitalidad mediante la Investigación Acción – Participación (IAP) y en el cual se forjaron bases para generar prácticas socio productivas de manera sustentable, sin que la comunidad dejara de lado su identidad cultural; y *El turismo comunitario como iniciativa de desarrollo local. Caso localidades de Ciudad Bolívar y Usme zona rural de Bogotá*, por Burgos Doria R., en 2016, con el objetivo de determinar cuál ha sido la contribución del turismo comunitario al mejoramiento de la calidad de vida, a través de un estudio de tipo descriptivo, en el cual, y basada en los resultados otorgados por la revisión bibliográfica, se muestra al turismo comunitario como actividad alternativa para el desarrollo de la zona rural de las dos localidades mencionadas

Además, en la Serie Red de Turismo Sostenible Comunitario para América Latina (REDTURS) de la Oficina Internacional de Trabajo (OIT), el autor Carlos Maldonado (2005) proporciona un instrumento metodológico que incluye a grandes rasgos: diagnóstico, matriz FODA y proyección estratégica para las instituciones y organizaciones de base interesadas en evaluar experiencias de turismo llevadas a cabo por o con comunidades indígenas o rurales, en el documento titulado *Pautas metodológicas para el análisis de experiencias de turismo comunitario*.

En otros estudios se encontró que el turismo comunitario es un factor que impacta positivamente en la economía de los territorios, como lo afirma la tesis de grado titulada *El turismo comunitario en pequeñas localidades rurales: análisis de los impactos económicos en Carlos Keen a partir de la implementación del Programa “Pueblos Turísticos”*, publicado por Tarabini V., en el 2016 en Argentina; en el cual, se pretendió evaluar los impactos económicos de la actividad turística en el ámbito local a partir de una metodología mixta de tipo exploratorio – descriptiva y se dan recomendaciones político administrativas para mejorar la calidad de los productos que ofrece la comunidad y así mismo su desarrollo económico.

Por su parte, Casas Jurado A., Soler Domingo A., y Jaime Pastor V. en el 2012, publican el artículo *El turismo comunitario como instrumento de erradicación de la pobreza: potencialidades para su desarrollo en Cuzco (Perú)*, cuyo objetivo fue elaborar un modelo de

gestión comunitaria para Cuzco enfocado en impulsar el turismo comunitario local, a través de la etnografía, y en el que se concluye que el turismo se encuentra idealizado como un promotor de la conservación del medio ambiente que permite el pleno desarrollo de la comunidad indígena que se encuentra dentro del territorio; sin embargo, la zona en cuestión a pesar de ser muy turística presenta altos índices de pobreza; es por esto que propone un modelo de gestión del turismo basado en el turismo comunitario para combatir este fenómeno.

Es importante, también, reseñar casos del turismo comunitario y su relación con la paz, como en el trabajo de grado: *Aportes del turismo comunitario al proceso de construcción de paz. Estudio de caso entidad Ecoamem, en la vereda Bocas del Raudal del municipio de San José del Guaviare*, escrito por Cristancho y Moreno en el 2017, en el cual se concluye que, si los procesos de turismo comunitario se realizan de una manera responsable con la sociedad y el medio ambiente, se dinamiza la economía local y se observa una relación de reciprocidad entre ambas variables: turismo comunitario y construcción de paz.

También, la tesis doctoral titulada *Turismo rural comunitario como una propuesta metodológica de Innovación Social para comunidades en conflicto. Caso Montes de María* de la universidad de Girona escrito por Huertas N. en el 2016, sustenta desde diferentes perspectivas, como el desarrollo de la actividad turística rural comunitaria es un modelo de innovación como herramienta de inclusión social para la generación de ingresos en comunidades de conflicto y postconflicto.

Finalmente, Menchero M., en el 2018, en el artículo *Colombia en posconflicto: ¿turismo para la paz o paz para el turismo?*, hace un acercamiento al impacto que tiene el posconflicto en el turismo a nivel nacional, concluyendo que “es necesario, todavía, profundizar en las necesidades y características de los espacios turísticos que el país tiene, tanto para los destinos más maduros, como en aquellos que son emergentes” (2018).

El turismo comunitario se ha podido desarrollar después de procesos de paz, no solamente en Colombia, sino también en países centroamericanos como Nicaragua, El Salvador y Guatemala, como lo muestra Villamil S. en el 2015 en el trabajo *Incidencia en el sector turismo ante un eventual tratado de paz en Colombia, una aproximación desde la experiencia de países en posconflicto*, de la Universidad Militar Nueva Granada. Se puede ver como en estos países, en donde se firmaron acuerdos de paz hace dos décadas aproximadamente, el turismo creció de

manera significativa, llegando a tener una tasa de crecimiento anual en llegadas de visitantes, al 2014, del 8,2% en Nicaragua, 3,5% en El Salvador y 7,1% en Guatemala; sin embargo, esto se ha visto afectado por la percepción de confianza de los visitantes, pues no existen “garantías de seguridad” (2015).

Por otra parte, en el artículo *Turismo comunitario y generación de riqueza en países en vías de desarrollo: Un estudio de caso en El Salvador*, realizado por López y Sánchez en el 2009; se analizan las percepciones de los residentes respecto a la posibilidad de desarrollo, basado en la articulación de proyectos por parte de la población local, el cual dio como resultado una percepción favorable de los beneficios económicos del turismo comunitario en territorios de posconflicto, así como de la generación de empleo y “el papel de la mujer como elemento vertebrador en el desarrollo de las actividades turísticas y del rol que ocuparía en la gestión de los diferentes negocios que se crearan” (2009); se afirma también que “sería fundamental el papel que desempeñarían las ONG y otro tipo de organizaciones, como podrían ser las universidades, como vehículo de formación de los residentes”(2009), en tanto que se encontró que la población local vinculada, no tiene la formación adecuada para el desarrollo de esta actividad. Además, este fenómeno social ha sido una estrategia para “comunidades post-conflicto que intentan su reinserción a la vida civil y mantener la memoria” (Cañada, 2014) del país a través de estrategias como museos y memoriales comunitarios.

Se puede decir que el posconflicto en estos países ha permitido el desarrollo del turismo comunitario, vinculando a la población local que ha sido víctima de este flagelo; así como también, ha impulsado la llegada de más visitantes durante los últimos veinte años.

En el caso de Colombia, la llegada de visitantes “pasó de un millón a superar los seis millones, según cifras oficiales. Además, el incremento solo en 2017 fue de un 27% con respecto al año anterior” (Dinero, 2018), en donde el posconflicto, según la revista, ha tenido una incidencia importante, pero no ha sido el único factor. Se resalta que el posconflicto en el país ha sido el más reciente en comparación con los países anteriormente mencionados, pues el acuerdo de paz inició en el 2012 y fue firmado en el 2016.

En otros documentos y publicaciones se han encontrado análisis del turismo comunitario a partir de otros aspectos: cultura, soberanía alimentaria, conservación ambiental y defensa de los territorios; como el artículo: *El turismo comunitario en Colombia: Iniciativa de desarrollo local*

y estrategia de empoderamiento del patrimonio cultural, por Burgos y Cardona (2015); cuyo objetivo se centró en elaborar un plan estratégico de empoderamiento de la comunidad rural y los organismos públicos y privados en Bogotá, Colombia, a través del turismo comunitario, en el que afirma que las estrategias de gestión que se requieren son multidisciplinarias y se necesita que los actores implicados en el turismo comunitario generen procesos de asociatividad efectivos.

Otro estudio, realizado en Ecuador, con el objetivo de establecer si efectivamente el turismo comunitario es una práctica que puede contribuir a fortalecer el concepto de soberanía alimentaria, se puede conocer a través del artículo: *El aporte del turismo comunitario al fortalecimiento de los principios de soberanía alimentaria en el Ecuador*, escrito por Álamo, Bagnulo, Cabanilla y Molina, en el 2015, en el cual, se utiliza una metodología cualitativa y se desarrolla a través de una etnografía apoyada de revisión documental. Se concluye, en este apartado, que el turismo comunitario permite que no solamente se muestren los productos autóctonos a los turistas y en muchos casos el proceso de cosecha, cultivo y preparación de estos; sino que también, la comunidad local revalorice estos productos y mejore los procesos para obtener los alimentos y su disposición a los mismos.

Asimismo, en el 2013, la FEPTCE (Federación Plurinacional de Turismo Comunitario en Ecuador) publica el estudio titulado *Turismo comunitario ecuatoriano, conservación ambiental y defensa de los territorios*; escrito por Roux F, con el objetivo de medir el impacto del turismo comunitario en nivel de la conservación ambiental y la defensa de los territorios en el Ecuador para evaluar el grado de concreción del discurso oficial de la entidad en la realidad de las comunidades, lo que se realizó a través de una metodología mixta, y en la cual se concluyó que el turismo comunitario en las seis comunidades ha permitido demostrar como una actividad tan particularmente depredadora ejecutada de manera correcta, se convierte en una actividad beneficiaria y protectora de la comunidad.

Finalmente, se analizan tres artículos, en los que se observa al turismo comunitario como un factor de desarrollo integral en las dimensiones económica, social, y cultural de manera sostenible:

- a) *Desarrollo rural a través del turismo comunitario. Análisis del Valle y Cañón del Colca*, publicado por Jaime Pastor, V., Casas Jurado, C., y Amparo Soler Domingo en el 2011;

con el objetivo de analizar la importancia del turismo comunitario como una forma de turismo alternativa a la tradicional que contribuye en la conservación del medio ambiente y brinda desarrollo socioeconómico; y concluye que el turismo comunitario no solamente contribuye a erradicar la pobreza -aunque no debe ser una actividad sustituta sino complementaria de las actividades económicas propias del territorio-; así como también, a revalorizar la cultura inca de las comunidades nativas de la región, a recuperar productos nativos y a conservar el medio ambiente.

- b) *Aportes para un modelo de gestión sostenible del turismo comunitario en la Región Andina*, por Gabriel Inostroza V., en el 2008; con el objetivo de identificar los principales elementos a considerar para aportar a la construcción futura del Modelo de Gestión Sostenible del Turismo Comunitario; en el cual aporta que el turismo comunitario tiene la responsabilidad de no solamente generar ingresos económicos sino también contribuir a la conservación del medio ambiente y la responsabilidad con la sociedad misma y brinda tres lineamientos: 1. El desarrollo de la actividad turística debe estar subordinado al desarrollo rural, y no al revés; 2. Se debe crear una cultura de protección y uso razonable de los recursos naturales y culturales; 3. Los grupos campesinos e indígenas deberán tener la habilidad de captar emociones y resolver oportunamente las necesidades de los visitantes.
- c) *El turismo comunitario como herramienta para el desarrollo sostenible de destinos subdesarrollados*, por Francisco Orgaz Agüera, en el año 2013; cuyo objetivo se centra en analizar el turismo comunitario como herramienta para el desarrollo sostenible de destinos subdesarrollados, a través de una metodología cualitativa que abarca la revisión documental y la observación participante. El estudio concluye que el turismo comunitario adquiere más importancia en destinos subdesarrollados, pues ayuda a las poblaciones desfavorecidas a generar recursos económicos y genera una mayor concientización de la comunidad hacia su entorno, permitiendo que se conserven sus riquezas naturales y culturales.

Para el caso de Lejanías, se encontró un trabajo de grado realizado por Fajardo D. L. en el 2018, titulado *Elaboración de manual de técnicas sostenibles en prácticas de ecoturismo en zonas de posconflicto. Caso de estudio Lejanías, Meta*, desarrollado en unas de las fincas turísticas: la finca Paraíso del Güejar ubicada en la zona rural. Se concluye que el establecimiento y ejecución de la capacidad de carga es un pilar para el desarrollo del

ecoturismo; así mismo, se recomienda tanto un marco político y normativo que funcione como facilitador para la población local, como la inclusión de los estudios de suelo y capacidad de carga turística en los esquemas de ordenamiento territorial.

El turismo comunitario surge entonces, como una estrategia de desarrollo económico, social y ambiental para poblaciones menos favorecidas, especialmente en Asia, África , Latinoamérica y el Caribe, las regiones del mundo que históricamente han tenido grandes barreras en estos aspectos, y donde se encuentran los países con índices más altos de pobreza y desigualdad, y más bajos también en educación y salud, en incluso, en disponibilidad de recursos para la subsistencia, como es el agua potable, entre otros factores; es decir, el turismo comunitario ha venido desarrollándose con más fuerza en los países considerados “en vías de desarrollo” como una alternativa para el desarrollo de las comunidades.

Esta alternativa económica se empieza a expandir hasta llamar la atención de investigadores en diversas disciplinas, que empiezan a documentar las características, impactos, y gestión de este nuevo modelo de desarrollo turístico; llegando así a ponerse en el foco de diversos estudios por parte de organizaciones internacionales como la Organización Mundial de Turismo (OMT), el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF por sus siglas en inglés), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Fundación CODESPA, entre otros, así como diversos organismos y asociaciones de nivel nacional, que han permitido evidenciar los impactos positivos que el turismo de base comunitaria genera a la población local.

Se considera entonces al turismo comunitario como un modelo de gestión del turismo que se desarrolla especialmente en zonas rurales, con la principal característica de que se planifica y gestiona mayoritariamente por los miembros de la comunidad local; por lo tanto, se le confieren al turismo comunitario características especialmente positivas para el desarrollo como lo son: la valorización de la cultura y los saberes ancestrales, la conservación y cuidado del medio ambiente y los recursos naturales con los que cuenta el destino, la apropiación de su territorio por parte de la comunidad, la generación de asociatividad y cooperación, la promoción de la educación y capacitación, la generación de empleo, y hasta la seguridad alimentaria, beneficios que se han evidenciado a lo largo de múltiples estudios realizados en todo tipo de escenarios.

Se ve, entonces, al turismo comunitario como una herramienta para aportar en los aspectos económicos y socioculturales de la población, al tiempo que se conserva el medio ambiente, tal y

como lo plantea el principio clave de la sostenibilidad, en sus desafíos generales, consignados por primera vez en el informe titulado Nuestro Futuro Común, en la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en 1987.

A partir de estos primeros pronunciamientos de las Naciones Unidas, se generaron una serie de acciones y ecos en los países, lo que motivó a nuevas reuniones para poner en práctica el desarrollo sostenible, una de ellas fue la Cumbre de la Tierra de Río, en Río de Janeiro, Brasil en 1992, donde se adoptó el Programa 21, que contenía planes específicos para el desarrollo sostenible en los niveles local, nacional e internacional. Diez años más tarde, en el 2002, se aprobó el Plan de Aplicación de Johannesburgo durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, caracterizado por tener miras a unas metas claras cuantificables y medibles, acordes con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) planteados en el año 2000, cuyo plazo de cumplimiento se fijó hasta el año 2015 y en donde se brinda un nuevo direccionamiento en el desarrollo, con principios de igualdad y mejor calidad de vida.

En el año 2012, cumplidos veinte años desde la primera Cumbre de la Tierra, se realiza la Cumbre de Río+20 en donde los nuevos objetivos que se propondrían alcanzar las naciones conllevarían unos retos más grandes y con una mirada más integral; es entonces, donde dentro de la Agenda 2030, se gestan los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que abarcan no solamente el aspecto del bienestar humano que se había concebido hasta el momento a través del IDH (Índice de Desarrollo Humano), y el cual mide únicamente la pobreza, la salud, y la educación; sino también, contempla el cuidado y protección del medio ambiente y los principios de paz, justicia y equidad.

Por los estudios mencionados anteriormente, se evidencia que el turismo comunitario tiene un impacto positivo en los territorios donde se realiza, en diferentes dimensiones y aspectos del desarrollo sostenible; sin embargo, no hay ningún estudio que relacione esta actividad con los ODS; por lo cual, surge de la necesidad de conocer los aportes del turismo comunitario a estos objetivos del PNUD.

2.1 Conceptos y normatividad

Es preciso entonces realizar algunas aproximaciones conceptuales de este fenómeno social: el **turismo comunitario**, definido por Maldonado (2005) como:

Toda forma de organización empresarial sustentada en la propiedad y la autogestión de los recursos patrimoniales comunitarios, con arreglo a prácticas democráticas y solidarias en el trabajo y en la distribución de los beneficios generados por la prestación de servicios turísticos, con miras a fomentar encuentros interculturales de calidad con los visitantes (p.5).

Esta perspectiva del turismo refiere a una comunidad organizada en pro de auto gestionar sus propios recursos, y en donde la división del trabajo y la repartición de los bienes recibidos por este, se dan de manera equitativa dentro de los miembros; igualmente, todos participan democráticamente en la toma de decisiones. En esta definición no solamente se reflejan los beneficios para la comunidad local, sino también para los turistas, en tanto que refiere al turismo comunitario como una actividad que promueve los encuentros interculturales de calidad.

El turismo comunitario está intrínsecamente ligado con el concepto de **territorio**, por cuanto se sustenta en el uso de un patrimonio en común (recursos) y en la toma de decisiones basadas en la soberanía del grupo social (gobernanza); estos primeros, son “indisociables, interdependientes y complementarios, pues forman parte de la biodiversidad del planeta, de la que la especie humana es parte integrante.” (Maldonado, 2005, p.6); y esta última, la gobernanza, es una parte vital de las dinámicas territoriales, puesto que son los actores sociales quienes de manera activa y participativa inciden en su territorio para satisfacer sus necesidades y mediar sus intereses. Finalmente, los territorios son espacios de construcción de **redes sociales**, definidas como “una estructura social formada por individuos que están vinculados por algún motivo” (Vidal, Vialart & Hernández, 2013); estos espacios son entonces escenarios en los cuales se puede generar un interés común, y donde, según Llanos-Hernández (2010):

A través de las acciones sociales, los actores entrecruzan de manera simultánea varios tipos de procesos sociales: los que se originan en el territorio, que son los que en primera instancia le dan identidad a este espacio, con aquellos que provienen de cualquier ámbito de la dimensión nacional, a ellos se suman los que surgen más allá de las fronteras nacionales. (p.215)

Es decir, que estas redes, permiten la generación de procesos más amplios, democráticos y con una visión multinivel (local, regional, nacional y global), dentro de las cuales se fortalece la identidad e idiosincrasia de la población, a la vez que se gestionan los recursos disponibles en ese espacio geográfico, en la mayoría de ocasiones en un contexto comercial.

El turismo comunitario, sin lugar a duda, es una herramienta de desarrollo local basada en la autogestión del territorio, concebido no desde una perspectiva economicista de producción para el crecimiento económico, sino como lo planteó (Kekutt, 2014):

Debe asumir una nueva concepción de territorio en el que se ejerza una gestión socio-productiva a nivel de una o varias comunidades, en la que además del aspecto productivo, se fortalezcan las redes y las relaciones sociales de ese espacio. Es decir, no una visión meramente productivista y mercantil, sino también una visión que considere un manejo razonable de los recursos, que sea respetuosa del medio ambiente y responsable con el entorno social. (p.56)

Esta actividad es una herramienta de construcción de **desarrollo local**, definido por Barreiro (2000) citado por (González, s.f., p. 42) como “el resultado de una acción de los actores o agentes que inciden (con sus decisiones) en el desarrollo de un territorio determinado”. Tomando esta perspectiva, a través del turismo comunitario, los grupos sociales que habitan un territorio pueden erradicar problemas identificados en su entorno y transformarlos en oportunidades, mediante decisiones concertadas y la puesta en marcha de sus ideas o proyectos convertidos en acciones. Es por esto, que el Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT) (2011) declara que el turismo comunitario es:

Una estrategia local de aprovechamiento de ventajas comparativas en condiciones complejas desde lo social, económico, ambiental y cultural, que con unas mínimas oportunidades y capacidades pueden transformar su realidad o entorno en oportunidades competitivas para las comunidades involucradas, otorgando así soluciones prácticas a problemas complejos como la paz y el desarrollo. (p. 7)

Bajo estas premisas, el turismo comunitario se convierte en un factor de desarrollo de territorios que han experimentado dinámicas sociales complejas como marginación, violencia, escasez de recursos económicos, entre otras situaciones que dificultan sus procesos productivos y

de desarrollo humano y social. Cañada (2010) describe los aportes del turismo comunitario al desarrollo rural en diferentes aspectos: la generación de empleo y recursos económicos de manera directa, que contribuyen al mejoramiento del bienestar de las familias, permitiéndoles invertir más en salud y educación; además de la revalorización de los bienes patrimoniales y recursos naturales de los territorios; el mantenimiento y fortalecimiento de otras actividades productivas complementarias, dinamizando la economía local; la “democratización” de los espacios rurales, por su protección y acceso por parte de la población local, especialmente los sectores populares, lo que evita la privatización del territorio por empresas privadas; la ampliación de la participación de la mujer, permitiéndole tener empleo, generar recursos económicos y hasta hacerse más partícipe en procesos políticos; y, finalmente, el reconocimiento de la vida en el campo y valorización de las prácticas rurales.

Teniendo en cuenta la forma cómo se desarrolla el turismo, se puede decir que el turismo comunitario permite generar estrategias de **desarrollo local**, que según Silva (2012) permite determinar el potencial de los recursos y satisfacer las necesidades del territorio; por lo cual, tiene una relación directa con el turismo comunitario, el cual, al ser desarrollado y planeado desde la comunidad, permite atender de la mejor manera las verdaderas necesidades que la población presenta, y son los actores sociales involucrados en esta actividad quienes priorizan las necesidades a satisfacer y ejecutan las acciones pertinentes para lograrlo, en un territorio con diferentes dinámicas y conflictos de manera participativa. Por lo que se puede decir que el turismo comunitario contribuye también a la construcción de entornos pacíficos y con mejores oportunidades, lo que lo convierte en un transformador de realidades sociales y un factor para impulsar el desarrollo social y humano.

En tal sentido se puede concebir el turismo comunitario como “una forma de emprendimiento social, que asiste al desarrollo integral de las comunidades receptoras, en aras de obtener relaciones de calidad y desarrollo humano” (Burgos y Cardona, 2015, p.135).

Por lo anterior, esta forma de organización del turismo a partir de la iniciativa comunitaria sirve como un elemento que potencia el desarrollo de los seres humanos, de la comunidad, de la sociedad, y de su convivencia con el entorno.

Por consiguiente, es necesario precisar el concepto de **desarrollo humano**, por lo que se consideran los planteamientos del economista y filósofo Sen (2000), para quien el desarrollo es

el aumento de la libertad humana, la cual tiene dos aspectos fundamentales: “*La habilidad de actuar en favor de lo que importa (agencia) y la oportunidad real de lograr los funcionamientos seleccionados de varias posibilidades (capacidad)*” (García, 2016, video). En este caso el desarrollo se concibe como la libertad del ser humano para elegir y la capacidad como la habilidad para alcanzar aquello que elige; dicho de otro modo, el desarrollo humano es “*la libertad que tiene una persona en términos de la elección de funcionamientos, donde lo último se refiere a aquellas cosas que la persona puede alcanzar (como tomar parte de la vida de la comunidad)*” (2016).

En estos planteamientos se recoge un concepto fundamental en la dinámica del turismo comunitario y es el **empoderamiento**; el cual, se define por García (2016) como “*un nivel de agencia a nivel poder*”; lo que quiere decir que los individuos o las personas que conforman una comunidad o grupo social no son solamente beneficiarios (desde una perspectiva asistencialista), sino también promotores del desarrollo a través de la agencia o habilidad de actuar para conseguir su propio bienestar.

A partir de estos planteamientos se da origen una nueva concepción del desarrollo que permite entrever más allá de la dimensión tradicional del desarrollo a través del ingreso económico, para dejar ver que hay otras formas por las cuales al ser humano puede “desarrollarse”, lo que da origen nuevas discusiones a nivel global.

Estas discusiones junto con la aparición del Informe Brundtland en 1987 (con el nombre de: Nuestro Futuro Común), donde se plantea por primera vez la escasez de los recursos naturales y la forma depredadora como se les daba uso, se robustecen gracias a encuentros internacionales como lo fueron Cumbre de la Tierra de Río, en Río de Janeiro, Brasil en 1992 y la histórica reunión de la ONU en Nueva York, en septiembre del 2000, en la que aprobaron la Declaración del Milenio, con una hoja de ruta trazada para cumplir unos objetivos a 2015: los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que abarcaron grandes temas como la pobreza, el hambre, la igualdad de género, la salud, y la sostenibilidad del medio ambiente.

En esta década, finales de los 90’s y principios del nuevo milenio, se empieza a hablar de **turismo sostenible**, concebido como “el turismo que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las

necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas” (OMT, 2018, p1).

Para el análisis de la implementación de estos ocho Objetivos del Milenio en Colombia, se tomó como referente dos documentos del Conpes. El primero el **Conpes 91: Metas y estrategias de Colombia para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio – 2015**, se toman las 18 metas trazadas junto con sus 48 indicadores y se plantean estrategias para el cumplimiento de cada una de ellas. Luego, en el **Conpes 140** (2011) se manifiesta que, aunque se han tenido resultados significativos a nivel general, las brechas regionales siguen siendo el reto fundamental para el país; en este último, se modificaron las fuentes de información, así como se incluyeron 10 indicadores más. Para el 2011, 8 indicadores lograron su meta de manera anticipada y 30 alcanzaron más del 50% de cumplimiento.

Para la siguiente agenda, gestada desde la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, Johannesburgo , en el 2002, y concretada veinte años más tarde en el 2012 en la Cumbre de Rio, “se buscaba que [...] trascendiera la dimensión social del desarrollo e incluyera aspectos económicos y ambientales con el fin de tener una visión más integral y que involucrara a todos los países” (Conpes, 2018, p.10) y además se estructura sobre una nueva noción: “El desarrollo no es responsabilidad única de los Gobiernos, sino por el contrario un mandato para todos los actores de la sociedad” (Conpes, 2018, p.14). Esta, la Agenda 2030 ahora con los ODS como un nuevo rumbo a nivel global, se muestra mucho más completa y compleja, con aspectos que trascienden más allá del ingreso, la esperanza de vida y la educación de las personas, como lo mide el Índice de Desarrollo Humano (IHD); sino que también, presta especial atención al cuidado y conservación de los ecosistemas, la equidad de oportunidades, la paz; así como otros factores de vital importancia para el desarrollo, y la participación de la población en este.

En Colombia, se crea el **Conpes 3918: Estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, en el cual, se toma como punto de partida el balance de los resultados de los ODM, donde:

De los 50 indicadores planteados para medir el avance de esta agenda, el país logró un cumplimiento superior al 92% en 33 indicadores, y superior al 80% en 8 indicadores. En los 9 indicadores restantes, existen retos que configuran puntos de partida para la definición de prioridades en la implementación de los ODS. (Conpes, 2018, p.17)

Según este documento, en los esfuerzos realizados a nivel nacional por el logro de los ODM se identificaron cuatro grandes retos:

1. La falta de un esquema de seguimiento; pues “no se desarrolló un esquema o mecanismo abierto en el que todos los actores involucrados pudieran observar los avances en el cumplimiento de esta agenda” (Conpes, 2018, p.23). Se publicaron únicamente informes anuales a cargo de la Dirección de Desarrollo Social del Departamento Nacional de Planeación (DNP) con las entidades involucradas en las metas.
2. Deficiencias en la información para el seguimiento, ya que en algunos indicadores se podía encontrar toda la información a nivel municipal; sin embargo, la mayoría se encontraban a nivel departamental y nacional, lo que dificultó la toma de decisiones en política pública.
3. Ausencia de una estrategia a nivel territorial. Mientras que los resultados a nivel nacional son positivos, se encontró también un incremento en la desigualdad entre las zonas urbanas y las rurales; lo que se debió en gran medida por la ausencia de acceso a servicios básicos de la población rural. Además, “la disparidad en las capacidades institucionales de los territorios hace que las regiones más atrasadas no cuenten con las condiciones mínimas para potenciar su desarrollo y cerrar las brechas existentes” (Conpes, 2018, p.26).
4. Baja articulación con otros actores; pues se tuvo barreras en la participación conjunta con el sector privado y la sociedad civil, por lo que se afirma que “la experiencia permitió identificar la importancia de estos actores para promover un desarrollo integral en cada una de las esferas sociales” (Conpes, 2018, p.28); por esta razón se plantea como punto fundamental el trabajo conjunto con la sociedad civil, el sector privado y la academia, para lograr avances más efectivos en los ODS.

Una de las principales estrategias en Colombia para la implementación de los ODS es la integración de la Agenda 2030 con los Planes de Desarrollo Territorial (PDT), a través de los cuales se busca fortalecer la ejecución de acciones a nivel departamental y municipal que propendan por el desarrollo sostenible, cerrando las brechas de desigualdades entre lo urbano y lo rural y generando un mayor nivel de desarrollo en los territorios más apartados del país.

Es pertinente también, para este trabajo, tener en cuenta la **Resolución 3159 de 2015**, por la cual se crea el Comité de Turismo, Paz y Convivencia, que integra destinos turísticos de

naturaleza que fueron escenario del conflicto armado colombiano, con el fin de promover la paz y la sana convivencia; de esta forma garantizar el “cumplimiento de los deberes sociales del estado” (2015, p.1). Esta se complementa con la **Resolución 2186 del 17 de noviembre de 2017** donde se señalan los destinos turísticos de naturaleza de la estrategia Turismo, Paz y Convivencia, nombrados a continuación:

1. Camino a Teyuna (Ciudad Perdida) de la Sierra Nevada de Santa Marta, Magdalena.
2. La Serranía de la Macarena, Meta.
3. Urabá - El Darién, Chocó y Antioquia.
4. Municipios del departamento de Bolívar, Carmen de Bolívar, María La Baja, Mahates, San Basilio de Palenque, San Juan de Nepomuceno y San Jacinto.
5. Municipios del departamento del Cauca, Puracé-coconuco, Silvia y Juárez.
6. Municipios del departamento de Caquetá, Belén de los Andaquíes, Doncello, Montañita, Florencia, Milán, Morelia, San José de Fragua y San Vicente del Caguán.
7. Municipios del departamento de Vichada, Puerto Carreño y Cumaribo.

Si bien, el municipio de Lejanías no está constituido en la resolución como uno de los lugares que hacen parte de la estrategia, está inmerso en la Ruta Sierra de la Macarena, desde hace menos de tres años, por lo que se vinculó luego a la estrategia en mención.

3. Metodología

3.1 Fundamentación metodológica

La presente investigación tiene un método cualitativo de tipo exploratorio-descriptivo, ya que indaga en un campo de estudio poco explorado y brinda un primer acercamiento al tema, describiendo cual es el aporte del turismo comunitario a los ODS, en un territorio particular de turismo emergente. Las técnicas de recolección de información fueron entrevistas semi-estructuradas (Ver anexo 2), con apoyo en notas en terreno, para validar legitimidad de la información dada por los entrevistados, y revisión documental.

Para los alcances de la investigación se tuvo en cuenta variables contextuales de tipo: geográfica, espacial y demográficas, esto permite acotar adecuadamente el objeto de estudio para mejorar la recolección de la información. 0

3.2 Unidad de análisis

La muestra para realizar las entrevistas fue no probabilística, considerando que el grupo social fue escogido por las características que responden a los objetivos de la investigación, poseen una característica homogénea (hacen parte de la actividad turística de base comunitaria), son fuente primaria de información y son de más fácil acceso.

Se identificaron, las iniciativas de turismo registradas en el área rural del municipio y se realizó una previa indagación, con el fin de conocer desde qué año empezaron actividades en turismo, cómo se gestaron y los servicios que prestan para establecer un contacto previo al trabajo de campo realizado en las últimas semanas de febrero de 2019.

A continuación, se relaciona la unidad de análisis agrupada según su organización:

Tabla 1
Unidad de análisis

Iniciativa	Líder	Tiempo	Fundación	Conformación	Oferta
Finca Maravillas del Güejar	Cristina Ospina	3 años y medio	Empezaron hace diez años por una iniciativa de la mamá de llevar personas a las piscinas y poner una caseta de comidas, luego colocaron cabañas turísticas desde hace tres años y medio. Se consideran los pioneros de turismo en el municipio.	Familia, aliados y personas del transporte	Actividades de senderismo, baños recreativos y alojamiento.
Finca Portal del Güejar	Ruth Vásquez	3 años	Iniciativa familiar, anteriormente trabajaban en el campo	Cuatro personas y dos guías	Servicios de alojamiento rural, alimentación e ingreso al parque por taquilla.
Finca los Guadualitos	Antenor Vásquez – Leonilde Albornoz	2 años	Nace como iniciativa del señor Antenor, anteriormente trabajaban en el campo.	En temporada alta trabajan diez personas, en baja, miembros de la familia.	Servicio de estadero, restaurante y expendio de bebidas alcohólicas.

Finca Cascadas de Azufre	Isabel Velásquez	2 años	Empezaron con el turismo después de que su casa se incendiara y se reconstruyera en una finca con principios sostenibles.	En temporada alta trabajan conforman un total de siete personas trabajando.	Prestan servicios de alojamiento, alimentación, visita a los atractivos, guianza y experiencias ecológicas.
Finca Piscinas del Güejar	Javier Albornoz	3 años	Empezaron por el boom del turismo en el municipio.	En temporada alta trabajan diez personas.	Prestan servicios de alojamiento, parqueadero, restaurantes y visita a los atractivos.
Finca Las Cascadas	Giovani Ortiz	2 años	Empezaron con el objetivo de “controlar” la finca, ya que apreciaban mucho su territorio, el cual “se había convertido en un pasadero de personas”.		Prestan servicios de alojamiento, parqueadero, restaurantes y visita a los atractivos.
Güejar Frontera Salvaje	Ferney Aguirre	3 años	Empezaron con la idea de negocio, pero también de apoyar la identidad y el sentido de pertenencia de la población y tener y generar empleo en su territorio.	Son más de 10 personas en temporada alta.	Operación y promoción turística del municipio.

3.3 Diseño de la investigación

Como primer paso se realizó una discriminación de los ODS, eligiendo los más acordes con los elementos del turismo comunitario en el área rural del municipio. Los criterios de elección se basaron en los siguientes elementos clave:

1. Incidencia del turismo: se seleccionan los Objetivos en los que el turismo influye directamente, por lo cual, se decide no trabajar con los siguientes:

Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo, debido a que si bien, el turismo y la pobreza guardan una estrecha relación, en el municipio, no se tienen registros de pobreza monetaria.

Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición; porque si bien se puede aportar en el aspecto de agricultura sostenible mediante el agroturismo, la recuperación de la gastronomía local y producción de alimentos y platos autóctonos; estos procesos no hacen parte de las tipologías de turismo que se ofertan en el municipio.

Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos, puesto que aunque la OMT afirma que la entrada de divisas y los impuestos procedentes del turismo, pueden revertirse en atención y servicios de salud (OMT, 2018), no es el fenómeno turístico un factor que incida directamente; y esta contribución indirecta tampoco se puede afirmar debido a las condiciones cambiantes en la prestación de estos servicios para cada país y región.

Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, pues este se generaliza en la producción industrial y la responsabilidad que esta tiene en el uso de la materia prima; así como la cultura de consumo que hace que se produzca y se agoten más recursos naturales.

2. Aplicabilidad en términos geográficos: en este caso se va a trabajar en el departamento del Meta, zona perteneciente a la región Oriental, y especialmente con la población rural del municipio, por lo cual se descartan los objetivos 14 (conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible) y 11 (lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles).

3. Imposibilidad de ser ejecutado por la sociedad civil únicamente, y que requiere inversión y ejecución gubernamental o de grandes empresas e instituciones; como es el caso de los objetivos siete (garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos), nueve (industria, innovación e infraestructura), 10 (reducir la desigualdad en y entre los países), y 17 (revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible).

Por lo anterior, se escogen los siguientes objetivos:

Objetivo 4: **Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos**, puesto que, es un factor determinante en el fomento de las capacidades para mejores oportunidades de trabajo.

Objetivo 5: **Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas**, pues en el sector del turismo cada vez son más las mujeres que encuentran la oportunidad de convertirse en líderes de sus comunidades o lograr aportar positivamente al desarrollo de estas.

Objetivo 8: **Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos**, pues es un sector generador de empleo incluso en las zonas más apartadas y permite que las personas trabajen en y por sus propios territorios.

Objetivo 13: **Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos**, y Objetivo 15: **Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad**, ya que contribuye a fomentar la sensibilización en temas ambientales, y mejora la capacidad de acción de las personas para evitar los efectos al cambio climático y promover programas que reviertan los daños causados al medio ambiente y conserven la vida de los ecosistemas.

Objetivo 16: **Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas**, pues sin duda, los destinos turísticos deben fomentar ante todo una cultura de paz y construcción social con equidad y justicia, especialmente aquellos, como el municipio de Lejanías, Meta, que fueron escenarios de conflicto armado.

Por lo anterior, se hace una breve contextualización de cada uno de los objetivos escogidos:

3.3. 1 Conceptualización de ODS

3.3.1.1 Educación de calidad

Para la ONU (2019), la educación es fundamental para mejorar la calidad de vida de las personas y provee a la población de herramientas para generar soluciones a grandes problemas mundiales. La problemática central de este objetivo gira en torno a la educación primaria, cuya ausencia muestra cifras aún muy altas a nivel mundial y una estrecha relación entre la baja tasa de escolaridad y las zonas que han sufrido considerables niveles de conflicto. Mientras que, para Colombia, se toma como meta, el aseguramiento del acceso igualitario a la formación técnica, profesional y superior medida a nivel nacional a través de la cobertura en educación superior, por el Conpes 3918.

Para este trabajo se tomó la cuarta meta: **“De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento”** (CEPAL, 2016, p.15); en la cual, se debe partir de los conceptos de competencia técnica y competencia profesional y su función en el acceso al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

Las competencias son definidas por la UNESCO citada por (Galdeano y Valiente, 2010, p.29) como el “conjunto de comportamientos socio-afectivos y habilidades cognoscitivas, psicológicas, sensoriales y motoras que permiten llevar a cabo adecuadamente un desempeño, una función, una actividad o una tarea”. Se entienden entonces varios tipos de competencias: la competencia técnica, que es “necesaria para desempeñar las funciones y procesos propios de una ocupación”, según el Instituto para el desarrollo de la formación profesional de los trabajadores ISFOL (1995) citado por (Alvarez, 2003, p.5); lo que quiere decir que el saber técnico alude a un “saber hacer” de ciertos procesos necesarios para cumplir una actividad; por ejemplo, un proceso para la manipulación de alimentos perecederos o un protocolo de atención al cliente; y la competencia profesional, que tiene como una de sus características principales dar solución a problemas reales desde un campo de estudio en particular.

Se considera que posee competencia profesional quien dispone de los conocimientos, destrezas y aptitudes necesarios para ejercer una profesión y que puede además resolver

problemas profesionales de forma autónoma y flexible, por lo que está capacitado para colaborar en su entorno profesional y en la organización del trabajo. (Galdeano y Valiente, 2010, p.28).

Por lo anterior, bien sea para emplearse o para gestionar una iniciativa de emprendimiento, son indispensables el saber y el saber hacer para lograr los objetivos propuestos, lo que se logra a través de la formación de capacidades o capacitación.

3.3.1.2 Igualdad de género

Teniendo en cuenta las diferencias que existe a nivel mundial entre hombres y mujeres en acceso igualitario al empleo, igualdad de remuneración, participación en la toma de decisiones, libertad sexual y reproductiva; entre otras, que se ven reflejadas en su mayoría por cuestiones culturales centradas en la desvalorización o menosprecio de la mujer, la ONU (2019) considera importante ponerle fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas, ya que no es solo un derecho humano básico, sino que además, es crucial para acelerar el desarrollo sostenible. Esto enfocado en el empoderamiento de la mujer como un transformador de la posición social de las mujeres, permitiendo la inserción del género en el escenario público, teniendo en cuenta que esta, ha sido la generación que más ha tenido mujeres en cargos públicos en el mundo, lo cual ha permitido la ejecución y desarrollo de nuevas políticas públicas.

En el caso de Colombia se cuenta con la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres y el Plan Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencias; la cual fue propuesta en el Plan de Nacional de Desarrollo (PND) 2014-2018. La política tiene como principio garantizar los derechos humanos para las mujeres teniendo como base la equidad de género.

En este estudio, se tomó como única meta, la número 5: **“Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública”** (CEPAL, 2016, p.17).

De acuerdo con el Conpes 161 (2013), se contempla la participación de las mujeres en la vida política como instrumento de prosperidad democrática, donde se reconoce que debe existir

equidad de género para que pueda existir equidad social y de esta manera las mujeres poder ser protagonistas en la toma de decisiones. En Colombia, esto ha sido posible gracias a los movimientos de mujeres que han luchado por un enfoque diferencial en el diseño de las políticas para el cumplimiento de las demandas que acuden a los objetivos de superación de la desigualdad, acceso al poder y eliminación de las diversas formas de discriminación y subordinación, transformando y empoderando su posición en la sociedad. Teniendo en cuenta nociones de igualdad, no discriminación y diversidad.

La igualdad debe ser contemplada desde el acceso a las oportunidades teniendo en cuenta las condiciones naturales de cada sexo contemplando la diversidad con un enfoque diferencial de derechos, (Conpes, 2013) este enfoque se traduce en la utilización de procedimientos diferenciales para corregir desigualdades de partida; medidas no necesariamente iguales, pero conducentes a la igualdad de acceso en términos de derechos, beneficios, servicios y activos.

Teniendo en cuenta lo anterior, se busca reconocer cual es el papel que desempeña la mujer en el turismo comunitario, determinar a grandes rasgos si existe igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, que se encuentran involucrados en la actividad turística; e identificar el nivel de participación de ellas en la toma de decisiones.

3.3.1.3 Trabajo decente y crecimiento económico

Los elementos centrales de este objetivo, para la ONU (2019), son la pobreza y la tasa de desempleo, que presentan niveles muy altos, un 5,7% a nivel mundial, donde se afirma que el hecho de que una persona tenga empleo no garantiza que pueda escapar de la pobreza. Sin embargo, la organización hace énfasis en el empleo formal y asegura que “la disminución de la productividad laboral y aumento de las tasas de desempleo influyen negativamente en el nivel de vida y los salarios” (ONU, 2019, p.1). En el caso colombiano, se toma la tercera meta:

Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros. (CEPAL, 2016, p. 23)

En este estudio, se tomaron dos metas de referencia, la mencionada anteriormente, cuyo indicador es la tasa de formalidad laboral y la 8.9: **“De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales”**. (CEPAL, 2016, p. 24).

Mucho se habla del empleo y su relación con la tasa de formalidad laboral, pero ¿es realmente el empleo formal una manera de tener mejores ingresos económicos y mejorar la calidad de vida? Hay que empezar hablando de que el trabajo decente:

Implica que todas las personas tengan oportunidades para realizar una actividad productiva que aporte un ingreso justo, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias; que ofrezca mejores perspectivas de desarrollo personal y favorezca la integración social. ONU(2019, p. 2).

El trabajo decente, bajo esta perspectiva, conlleva no solo a mejorar la situación económica sino también la situación social de las personas y las familias; debe ser un elemento importante en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas a través de la igualdad de oportunidades socioeconómicas. Esto, también puede darse desde el empleo informal, bajo la concepción de (Ghai, 2003):

El empleo abarca todas las clases de trabajo y tiene facetas cuantitativas y cualitativas. Así pues, la idea de «trabajo decente» es válida tanto para los trabajadores de la economía regular como para los trabajadores asalariados de la economía informal, los trabajadores autónomos (independientes) y los que trabajan a domicilio. La idea incluye la existencia de empleos suficientes (posibilidades de trabajar), la remuneración (en metálico y en especie), la seguridad en el trabajo y las condiciones laborales salubres. (p .125)

Así, en este estudio, se describen las diversas formas de empleo y su relación con la mejora de la situación económica y la calidad de vida de la población a través del aprovechamiento de sus recursos naturales, ya que según la ONU (2019) “Para conseguir el desarrollo económico sostenible, las sociedades deberán crear las condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad, estimulando la economía sin dañar el medio ambiente” (ONU, 2019, p.1).

3.3.1.4 Acción por el clima

Hay que empezar a atender los problemas causados por el cambio climático, pues este no es problema de un solo país, concierne a todo el mundo. No existe país que no presente problemas frente al cambio climático; hay que actuar, pues el daño está presente, las problemáticas están latentes y los más desfavorecidos con esto son las personas más pobres y vulnerables.

Existen distintas acciones que permiten compensar al medio ambiente y poder disminuir un porcentaje de los desastres naturales que pueden seguir desencadenándose por culpa de las alteraciones al clima, es por esto, que las acciones por el clima se contemplan como uno de los ODS de la ONU y tiene como fin la adopción de medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

El cambio climático es el mayor desafío de nuestro tiempo pues, desde pautas meteorológicas cambiantes, que amenazan la producción de alimentos, hasta el aumento del nivel del mar, que incrementa el riesgo de inundaciones catastróficas, los efectos del cambio climático son de alcance mundial y de una escala sin precedentes. Si no se toman medidas drásticas desde hoy, será más difícil y costoso adaptarse a estos efectos en el futuro. (ONU, 2016, p.1)

En este caso se tomó como referencia la meta 3: **“Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana”** CEPAL, 2016, p.33). Aquí, las empresas juegan un papel importante, pues, son ellas quienes pueden establecer soluciones que permitan reducir porcentualmente la emisión de gases efecto invernadero o huella de carbono; sin embargo, no solo las empresas pueden tomar estas medidas correctivas; sino que diferentes personas gracias a capacitaciones, foros, charlas, etc., ya son conscientes del problema climático que existe actualmente, y de manera individual están adoptando acciones para reducir la emisión de carbono.

En esta investigación se evidenció el fomento de acciones que se están desarrollando para contrarrestar los efectos del cambio climático, así como el nivel de efectividad para algunas de ellas.

3.3.1.5 Vida de ecosistemas terrestres

Para la ONU se debe generar conciencia acerca de la importancia de la conservación de los ecosistemas, pues estos, son albergo de diferentes especies que constituyen la diversidad biológica, la cual mantiene el equilibrio natural y ayuda a contrarrestar los efectos del calentamiento global provocado en algunas ocasiones por la intervención humana que causa pérdida en los ecosistemas. Por esto, es importante resaltar la función de algunos ecosistemas como los bosques, que según la ONU (2019) constituyen el 31% de la superficie y son albergo del 80% de las especies terrestres. Alrededor de 1600 millones de personas dependen de los bosques para subsistir, por lo que las personas de bajos recursos serían las primeras en ser afectadas por la destrucción de este ecosistema, pues dependen de él en un porcentaje más alto que las demás personas.

Teniendo en cuenta la importancia de conservar los ecosistemas en pro de la vida terrestre se considera la finalidad del objetivo planteado por la ONU: “gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad”. (ONU, 2019, p.1); y se establece como meta de referencia la primera: **“Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, [...]”**

Hay que prestar atención a los impactos a los ecosistemas terrestres generados por la actividad turística, pues, en esta indagación de turismo comunitario, la actividad turística se desarrolla en zonas naturales. Se evidenció si los actores de dicha actividad realizan acciones para la conservación de los ecosistemas, el grado de estudios ambientales y su implementación por parte de la población.

3.3.1.6 Paz, justicia e instituciones sólidas

Para la (ONU, 2019) “Las amenazas de homicidio intencional, la violencia contra los niños, la trata de personas y la violencia sexual, son temas importantes que debe ser abordados para crear sociedades pacíficas e inclusivas”(p.1); es por esto, que se hace necesario un análisis de la

incidencia de los procesos de turismo comunitario para lograr sociedades pacíficas; más aún en nuestro continente, que ha sufrido gravemente de episodios violentos causados en su mayoría por conflictos políticos. Aunque las tasas de homicidios y trata de personas se han reducido a nivel mundial, como afirma la ONU (2019) “todavía hay miles de personas en mayor riesgo de homicidio intencional en América Latina, el África subsahariana y Asia” (p.1).

En el caso colombiano, la única medición que se toma a nivel nacional para este Objetivo, bajo la meta 1: “**Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo**” (CEPAL, 2016, p39), es la tasa de homicidio, que mide el número de homicidios ocurridos al año por cada 100.000 habitantes. Sin embargo, Colombia cuenta con la Ley de Justicia y Paz, en la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley a la sociedad civil y otras para acuerdos humanitarios.

Es necesario, hablar del término *paz*, que viene del latín *pax*, que desde diferentes fuentes conceptuales se asocia con estabilidad o tranquilidad; mientras que desde otras quiere decir “pacto”. Este término, suele ser asociado también con dominio político, a partir de la famosa “pax romana” impuesta por el emperador Octavio Augusto. Para (Díaz, 2014) la paz:

Implica alcanzar un estado de armonía, justicia e igualdad entre los miembros de la comunidad habitada, grupo perteneciente o sociedad en general. [...] No obstante, otros autores y escuelas también analizaron esta palabra, reconociéndola como un acuerdo, pacto en el cual debe existir un compromiso entre ambas partes de cese a la agresión, hostilidad y distanciamiento de la guerra, para lograr alianzas garantistas del libre ejercicio de sus derechos (p.1).

La paz entonces, tiene una categoría política, en la que se involucran la gobernabilidad y la institucionalidad, la gobernanza de la población y el ejercicio de derechos humanos. Entonces la paz supone un ejercicio de justicia entendida desde la filosofía como una virtud, que trata de dar a cada uno lo que merece, pero que también, según la ideología platónica citada por (Poole, s.f.):

La justicia era equivalente a integridad moral o equilibrio entre las potencias del alma y, simultáneamente, equilibrio social. Platón presentó la comunidad política como un gran

organismo, cuya justicia se mantiene cuando cada miembro de la Polis realiza la función que le corresponde en el todo social. (p.2).

Por lo cual, la construcción de paz no solo implica un ejercicio político desde los diversos actores en el territorio, sino también, la acción social en función de la equidad y la transparencia, entendiendo cuál es la tarea con la que debe cumplir cada eslabón en la cadena productiva del turismo.

Por otra parte, los planteamientos de los organismos internacionales europeos en lo que compete a la dimensión de la paz, declaran que los países miembros apoyarán la “instauración de instituciones fuertes y de una gobernanza multinivel en las que participen personas en situaciones de vulnerabilidad y minorías a través de asociaciones entre los gobiernos nacionales, subnacionales y locales (...)” (Diario oficial de la unión europea, 2017, apartado 61); en tanto que menciona que la buena gobernanza, la democracia, y el Estado de Derecho son esenciales para el desarrollo sostenible.

Para este estudio, se tomó como referencia la meta 7: **“Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades”** (CEPAL, 2016, p.39); y se contemplaron tres subcategorías: promoción de los derechos humanos, toma de decisiones y paz y convivencia, abarcando no solamente la opinión de la población vinculada en turismo comunitario acerca de la transformación del territorio en materia de conflicto armado; sino también, el entorno social y de convivencia, en tanto que el grado de cohesión social es un elemento que se fortalece a través del turismo comunitario en zonas que han sufrido de conflicto armado, como lo mencionan Cristancho y Moreno (2017) al afirmar que:

El turismo para que contribuya verdaderamente al proceso de construcción de paz, se hace necesario que su desarrollo se genere desde una óptima asociativa y comunitaria, [...] dicho aspecto permitiría no solamente el desarrollo del turismo en general, sino el fortalecimiento de la cohesión social que puede verse afectado tras las dinámicas de violencia del conflicto. (p.49).

3.3. 2 Matriz de indicadores

El segundo paso fue establecer las metas, para lo cual se tomaron como base de referencia: el Conpes 3918, en donde se estableció una meta por cada uno de los objetivos y algunas de las metas establecidas por el PNUD; sin embargo, para este caso, se ajustan las metas al ámbito local y al sector turístico.

El tercer paso fue proponer una serie de indicadores para medir cada una de las metas escogidas e identificar el avance de los procesos de turismo comunitario en Lejanías, Meta y su contribución a los ODS, como se muestra a continuación:

Tabla 2
Matriz de indicadores

Objetivo	Meta (s)	Indicadores
2. Educación de calidad	4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento	1. Nivel de fortalecimiento a la capacitación en turismo. 2. Porcentaje de personas capacitadas / total de personas vinculadas directamente al turismo comunitario. 3. Nivel de aplicabilidad de las capacitaciones según las opiniones de la población. 4. Nivel de satisfacción de la población con respecto a las capacitaciones.
5: Igualdad de género	5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública	1. Porcentaje de mujeres que desempeñan cargos públicos relacionados con la actividad turística frente a las mujeres que trabajan en la actividad turística. 2. Porcentaje de mujeres involucradas en la actividad turística por cada 1.000 mujeres del total del municipio. 3. Nivel de participación de las mujeres en la toma de decisiones según opiniones de la población. 4. Nivel de igualdad de condiciones laborales entre hombres y mujeres según opiniones del grupo social. 5. Nivel de carga adicional que tienen las mujeres según opinión del grupo social. 6. Opinión del grupo social acerca de la participación de las mujeres en turismo

8: Trabajo decente y crecimiento económico	Promover la creación de trabajo, el emprendimiento y la formalización y fomentar la mejora en las condiciones laborales.	1. Porcentaje de personas del municipio con empleo en turismo por cada 1.000 habitantes del municipio. 2. Relación entre ingresos económicos y tiempo dedicado al turismo. 3. Nivel de mejora en la economía de las familias basado en la opinión de la población. 4. Nivel de formalidad de empresas turísticas (CCio y RNT) sobre el total de emprendimientos de turismo comunitario. 5. Opinión de los actores involucrados en la cadena de valor turística acerca del emprendimiento.
13: Acción por el clima	Fomentar acciones que permitan la reducción efectos de cambio climático	1. Porcentaje de acciones realizadas por la población vinculada al turismo con respecto a las realizadas por otros actores. 2. Nivel de eficiencia de las acciones realizadas basado en la opinión del grupo social
15: Vida de ecosistemas terrestres	Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas.	1. Porcentaje de acciones realizadas por la población vinculada al turismo con respecto a las realizadas por otros actores. 2. Nivel de estudios ambientales en áreas turísticas (Número de áreas naturales turísticas que cuentan con estudios ambientales frente al total de áreas naturales turísticas del municipio). 3. Nivel de efectividad del límite de capacidad de carga en los lugares establecidos (Número de lugares con estudio de capacidad de carga frente a lugares que lo manejan). 4. Nivel de eficiencia de las acciones realizadas basado en la opinión del grupo social.
16: Paz, justicia e instituciones sólidas	Promover acciones que defiendan los derechos humanos. 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a	1. Nivel de participación de la población vinculada en turismo en la promoción y defensa de los Derechos Humanos. 2. Nivel de participación en la toma de decisiones en las diferentes iniciativas comunitarias. 3. Opinión sobre el cambio del municipio luego del acuerdo de paz y la incidencia del turismo.

las necesidades. Generar territorios de convivencia pacífica.	4. Situación de convivencia entre la población vinculada en el turismo comunitario.
---	--

Fuente: Elaboración propia con datos basados en el CONPES 3918. *Nota:* Los indicadores fueron de elaboración propia o en su efecto, adaptados para la recolección de la información adecuada que permitió medir la incidencia del turismo comunitario en el cumplimiento de los ODS seleccionados.

Como último paso se plantearon las preguntas orientadoras (Ver Anexo 1) que permitieron realizar el levantamiento de información en la visita de campo; para lo cual, se partió desde el análisis de información tanto cuantitativa como cualitativa generada por las opiniones de las personas directamente vinculadas a la cadena de valor turística en iniciativas comunitarias.

Se realizó una entrevista semi-estructurada a los diferentes actores: al sector público, la Alcaldía de Lejanías, y 20 personas del grupo social vinculado directamente en la actividad turística de base comunitaria. Por lo cual, se identificó para cada una de las preguntas la fuente de información (Ver Anexo 1).

Durante el desarrollo de la investigación existieron algunas limitaciones, especialmente por el poco tiempo de trabajo de campo, pues no se pudieron realizar las entrevistas a todas las personas que se tenía contemplado, pues se visitó el lugar en temporada baja, lo que afectó la disponibilidad de la población vinculada al turismo en temporada alta; sin embargo, las personas entrevistadas fueron los principales actores de la actividad turística que suministraron información validada a través de las notas en terreno. Por la misma razón, no se pudieron aplicar otras técnicas de recolección de información que se tenían previstas.

4. Contextualización

4.1 Un acercamiento al municipio de Lejanías

4.1.1 Ubicación geográfica

Esta investigación se lleva a cabo en el municipio de Lejanías que hace parte de los 29 municipios del departamento del Meta, se encuentra ubicado a 128 kilómetros de la ciudad de Villavicencio (capital del departamento del Meta) y colinda en el Nororiente con el municipio de Cubarral, hacia el oriente con el municipio de El Castillo, hacia el Sur con los municipios de Granada y San Juan de Arama y, en el Occidente con los municipios de Mesetas y Uribe.

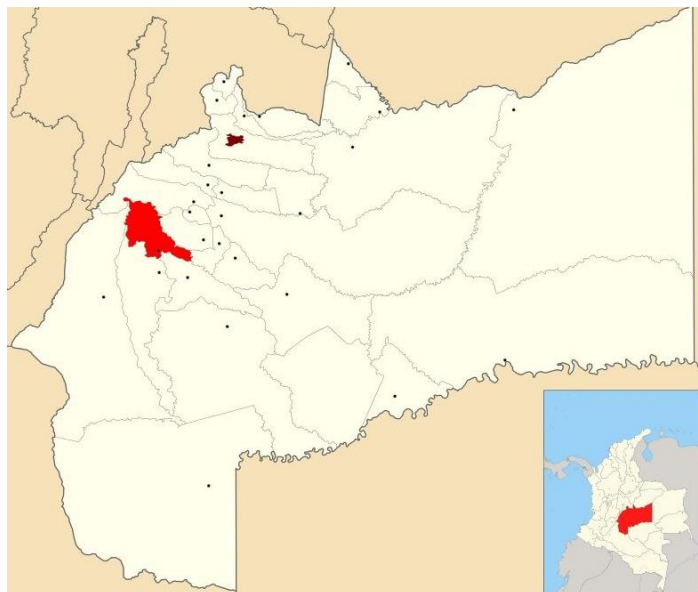


Figura 1. Lejanías en el departamento del Meta

Fuente: Alcaldía Municipal de Lejanías. Recuperado de:
<http://www.lejanias-meta.gov.co/mapas/el-municipio-en-el-departamento>

4.1.2 Recursos naturales

El municipio cuenta con una altitud media de 611 m.s.n.m. y una superficie de 852km², se conforma en un 82% por bosques, 11% en áreas agrícolas y un 2% en áreas dedicadas a otros usos, según datos obtenidos del Plan de Desarrollo Municipal (2016 - 2019).

Algunos de los principales atractivos de Lejanías se encuentran localizados en la cuenca de los ríos Guape y Güejar que atraviesan el municipio, además también cuenta, con ocho quebradas y seis lagunas. Además:

El municipio cuenta con 12.364 hectáreas de zonas de protección ambiental que se encuentran distribuidas en 4.160 hectáreas en el Parque Natural Nacional Sumapaz y 8.204 hectáreas en la Zona de protección de la vertiente oriental; esta gran extensión de territorio reconocido por sus características físicas y por su riqueza natural como zonas a las que el hombre no debe intervenir ha tenido una serie de impactos negativos que se han suscitado a raíz del establecimiento de asentamientos y el desarrollo de actividades económicas en estas áreas. (Documento diagnóstico territorial municipio de Lejanías. Programa PASE al Desarrollo, citado por Secretaría de Planeación y Obras Públicas, 2012)

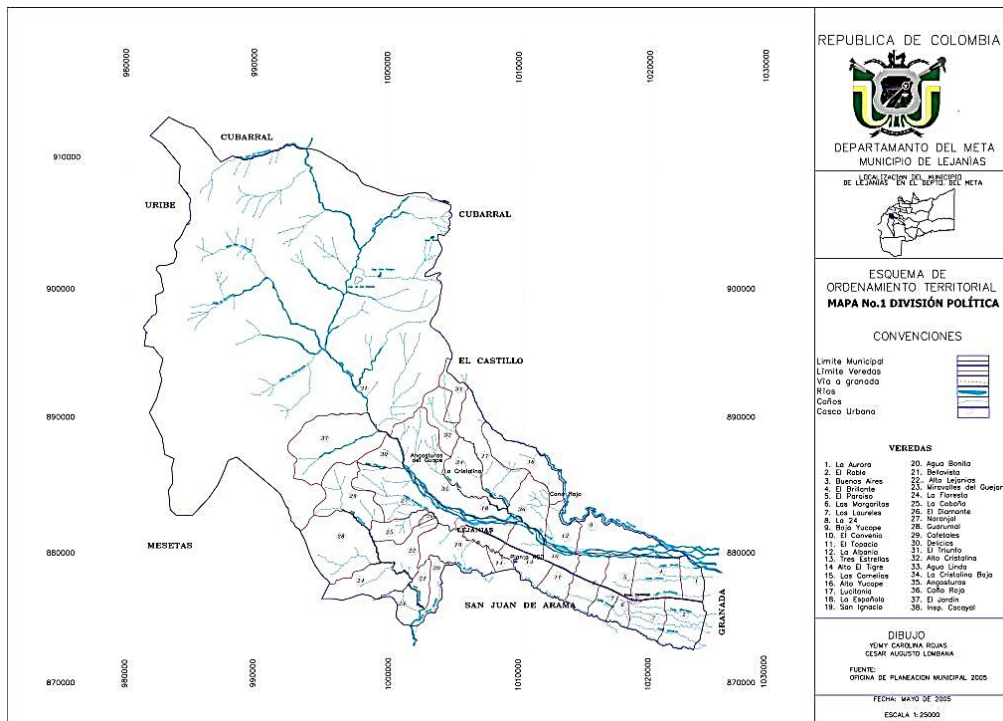


Figura 2. Mapa hidrográfico de Lejanías

Fuente: Alcaldía Municipal de Lejanías. Recuperado de: <http://www.lejanias-meta.gov.co/mapas/ydt6kidt7>

Lejanías se encuentra dividido en siete barrios en el casco urbano y 38 veredas distribuidas en todo el territorio rural. El principal atractivo turístico del municipio se encuentra alrededor del río Güejar en la vereda Mira Valles del Güejar (Ver anexo 3); donde confluyen la mayor parte de la oferta turística de base comunitaria, conformada en su totalidad por fincas. Sin embargo, actualmente, a través de la agencia operadora Güejar Frontera Salvaje se está realizando promoción turística a otro sector ubicado en la vereda Cafetales (Ver anexo 3).

El nombre del municipio, según nos cuenta Ferney Aguirre, líder de esta agencia tiene dos hipótesis:

La primera es que la gente se venía desde el Granada por el Río Guape a pie, entonces decían “vámonos pa’ las lejanías”; la segunda, es que estas tierras siempre han sido muy ricas en agricultura, muy prósperas para sembrar, entonces los primeros colonos le pusieron ese nombre para que los demás no vinieran por estos lados. Me gusta más la segunda porque este municipio es una tierra muy rica. (Aguirre F., comunicación personal, 22 de febrero, 2019).

4.1.3 Población

La población lejaniense según la Secretaria de Planeación Municipal citada por (Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana, 2017, p.5) está conformada por 10.420 personas ubicadas en su mayoría en áreas rurales, aunque si se observa en años anteriores, es evidente la pérdida de ruralidad en los últimos años.

Dicha situación resulta preocupante teniendo en cuenta que Lejanías es un territorio con vocación agropecuaria, que aporta en gran medida al posicionamiento del Meta como departamento productor. De continuar así, la presión sobre la demanda de servicios públicos y sociales, así como de empleo terminará por colapsar la capacidad de respuesta del municipio (Secretaria de Planeación y Obras Públicas, 2012, pp. 31)

En el municipio, un 52% de los habitantes son hombres y el 48% restante mujeres; y un 86% del total, se ubican en el estrato uno, el restante se distribuye entre los estratos dos y tres, según el Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana, 2017.

Cobertura en servicios públicos

Según los datos proporcionados por el Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana (2017), para el 2015 el municipio presenta un aumento en la cobertura de servicios de educación secundaria y media, la cual oscila el promedio departamental; sin embargo, disminuye para la educación básica. La cobertura en servicios de electricidad se encuentra en un 90,56 cerca a la departamental (94,65); mientras que la cobertura en acueducto (39,80) y alcantarillado (30,20) disminuyen comparadas con las cifras departamentales, que son de 50,5 y 42,75. Se evidencia también una gran desigualdad en la cobertura en servicios a nivel municipal por áreas; mientras que en la cabecera municipal la cobertura en servicios de acueducto y alcantarillado son de 78,48 y 100, en el resto del municipio, estos valores están en 24,00 y 7,72 respectivamente. Para el caso de la electricidad hay una diferencia aproximada de 15 puntos. Lo anterior, conlleva a una gran parte de la población a buscar otras alternativas para lograr satisfacer sus necesidades básicas. (Programa Nacional de Casas de Justicia Y convivencia Ciudadana, 2017, pp.7-11)

4.1.4 Economía

La base de la economía del municipio se centra en la agricultura. Por la calidad de los suelos, en Lejanías se siembra una gran variedad de productos alimenticios entre los que se encuentran cacao, aguacate, café, mandarina, naranja, guayaba, yuca, entre otros. En el municipio también se da la comercialización de productos; sin embargo, esta actividad se ve afectada por los costos de transporte a las grandes ciudades y los bajos precios que se pagan a los productores. Según el Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana (2017):

Es contradictorio que en un Municipio siendo de economía agrícola, no cuente con el tejido social necesario para articular los programas, proyectos y todas las dinámicas que el sector agrícola requiere, Lejanías, un municipio con más de 37.000 hectáreas de frutales, cerca de 9.000 pequeños y medianos productores no cuenta con una Secretaria de Agricultura (p.13).

En cuanto a la situación laboral, el municipio presenta una tasa de ocupación favorable con respecto a la departamental. El empleo informal representa un 98% del total de los empleos y se registra alta incidencia de la temporalidad por causa de la variabilidad en las siembras y cosechas.

4.2 El conflicto armado, ¿por qué Lejanías?

El departamento del Meta, fue uno de los departamentos con mayor presencia de conflicto armado en Colombia, con una incidencia alta comparado con otros departamentos según el DNP, que afirma que “los cálculos a nivel departamental también muestran las disparidades regionales, siendo los más afectados en el período de análisis Nariño, Putumayo, Meta, Caquetá, Guaviare y Arauca” (DNP, 2016, p.10).

Analizando en ese mismo informe del DNP, la zona categorizada con nivel “muy alto” más grande del país es la zona conformada por el norte del Caquetá; el centro y occidente del Guaviare y el sur y occidente del departamento del Meta, especialmente en la región de La Macarena conformada por los municipios: Uribe, Mesetas, Vistahermosa y La Macarena, y la Sub Región Ariari, donde se encuentran los municipios: Granada, Fuente de oro, El Castillo,

Puerto Lleras, San Juan de Arama, San Martín y Lejanías. Como cuenta, Pedro García, uno de los miembros de Güejar Frontera Salvaje: *“antes de que empezara el conflicto aquí en el municipio, era un lugar lleno de abundancia que luego se convirtió en un desierto...muchas violencia, muchas vidas inocentes. En un momento dado me tocó salir por amenazas que estaban rondando”*. (P. Bermúdez, comunicación personal, 20 de febrero, 2019).

El municipio de Lejanías, fue un municipio afectado por el conflicto armado en gran parte debido a su situación geográfica, teniendo en cuenta que “fue un lugar clave en la guerra, porque gran parte de su territorio hace parte de la cordillera Oriental, que atraviesa el país desde el departamento de Cauca hasta La Guajira. Además, era el corredor que las Farc querían utilizar para tomarse Bogotá” (Sánchez, 2018, p.2) y limita con los municipios de Uribe y Mesetas, que tuvieron también una presencia significativa de grupos armados al margen de la ley. En Lejanías, la población asentada en el área rural disminuyó aproximadamente un 11% desde los años 80’s hasta el 2005, pues, se trasladó al área urbana buscando mejorar su calidad de vida, por los problemas de inseguridad persistentes en el área rural debido al conflicto armado; basados en las proyecciones al 2012 la población que migra al área urbana aumentaría en un 5%. (Emilio García, 2012). En este mismo estudio, se dice que aproximadamente 60% de las personas que migraron no retornan al municipio para esa fecha; sin embargo, más adelante se muestra un crecimiento poblacional, que corresponde a:

La población que durante los años de conflicto estuvieron fuera del municipio, así mismo la llegada de nueva población provenientes de otros municipios del Meta y del departamento de San José del Guaviare y de la capital de la república, que han visto en el municipio de Lejanías un lugar adecuado para vivir debido a las posibilidades de desarrollo agropecuario y sus condiciones climáticas. (p.8)

Aunque en el último lustro del conflicto armado con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) antes de la firma del Acuerdo de paz, los brotes de violencia disminuyeron significativamente en varias zonas del país, según el estudio del DNP citado anteriormente, para el 2013 la zona que abarca la región del Ariari seguía teniendo un nivel “muy alto” de incidencia del conflicto armado comparado con otras zonas su alrededor. En estos territorios “confluyen una baja dinámica económica y mayores niveles de pobreza”. (Departamento Nacional de Planeación, 2016, p.13) y son mayormente rurales.

El municipio de Lejanías fue asediado por grupos armados al margen de la ley de distintas ideologías políticas y frentes. Iniciando en los años 70's con la presencia del Ejército Popular de Liberación (EPL) que llegó al municipio atraído por las condiciones del suelo para la siembra de cultivos ilícitos y en los años 80's con la llegada de las FARC, por lo que empieza una ola de enfrentamientos entre estos dos grupos que se desplegó en sucesos de violencia contra la población civil y acabó, finalmente con el EPL. Esto ocasionó una reconfiguración territorial en términos de normas sociales y formas de hacer justicia, por el dominio territorial de las FARC, quienes llegaron a habitar no solamente en el área rural sino también en el caso urbano, según el Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana (2017).

Después de que la zona de distensión militar se acabó la guerrilla de las FARC se fueron hacia la zona rural de este mismo municipio y luego llegaron los paramilitares a la zona urbana. Entonces ya la población se encontraba bajo la autoridad de dos mandos opositores. (Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana, 2017, p.3)

La presencia de paramilitares en el municipio complicó la situación de inseguridad y hasta su libertad de expresión, como cuenta, el líder de Güejar Frontera Salvaje *“en la época de la violencia se le tenía más miedo al mismo ejército que a la guerrilla, el ejército pensaba que todo campesino era guerrillero. En Granada todo el que salía era guerrillero y el que entraba era paramilitar”* (Aguirre F., comunicación personal, 22 de febrero, 2019).

Por lo anterior y según la información suministrada por varios de los entrevistados, la población lejaniense evitaba el diálogo entre sí, temiendo enemistades por vínculos con alguno de los grupos armados presentes, pues eran parte de los tres bandos: el Ejército Nacional, la guerrilla de las FARC y los paramilitares.

El municipio vivió también la llamada “masacre de Lejanías”, protagonizada por el Bloque Centauros de las autodefensas, que ocurrió a finales de los años 90's, como lo relata el Centro Nacional de Memoria Histórica, en el que se cuenta que “Los ‘paras’ llegaron en 1997 y comenzaron la toma de la región con la masacre de Mapiripán, a la que siguieron varias matanzas en diferentes pueblos del departamento del Meta, entre ellas la del municipio de Lejanías” (s.f., párr. 4).

A los que no se llevaban a la guerra los mataban, yo me salvé porque era muy bueno jugando fútbol y eso al comandante de ellos le gustó. (...) el municipio, antes era triste, quedaron cantidades de amigos muertos, otros en la guerra paramilitares, fue difícil ese conflicto pues ellos quedaron en medio de la guerra. (G. Ortiz, comunicación personal, 24 de febrero, 2019).

La situación fue tal que iniciando el nuevo siglo, hubo un cierre de la Alcaldía municipal durante varias semanas por parte de las FARC por una inconformidad con el alcalde encargado en ese entonces. Esto, sumado a la falta de entidades estatales en el municipio que atendieran las diferentes necesidades, hizo que una gran parte de la población sintiera desconfianza y rechazo al Estado.

4.2 Derechos humanos en Lejanías

Hacia la época de los años noventa, en el departamento del Meta, se creó el Comité Cívico por los Derechos Humanos del Meta, cuyo objetivo principal era la defensa y difusión de los derechos humanos y que, tuvo que ser cerrado por las presiones de los grupos armados al margen de la ley. Luego, se creó la comisión interinstitucional, que no duró más de una década por falta de consenso entre posiciones opuestas. Y finalmente, para el 2006 se reactivó el primer comité a pesar de que aún persistían las amenazas; sin embargo, el comité de Lejanías solamente se reunió una vez en el año y no se modificó (activó) (Rodríguez, 2010), por lo cual quedó inactivo.

Para el año 2008, en Lejanías existían seis organizaciones enfocadas en la defensa de los Derechos Humanos, en su mayoría de orden civil, y tan solo dos institucionales incluyendo la Personería municipal. La población objeto de estas organizaciones eran en su mayor parte mujeres y jóvenes. Sin embargo, actualmente no se tiene registro del funcionamiento de estas o de la creación de nuevas organizaciones.

En nuestro caso, es importante hablar de la participación de la población en temas de derechos humanos, ya que como se menciona a continuación son los que hacen posible la convivencia ciudadana y cumplen un papel fundamental en la construcción de paz a través de la justicia social.

Los Derechos Humanos se fundamentan en los valores y el respeto a las normas que hacen posible la convivencia ciudadana, en defecto de la observancia de ellos, la justicia y la seguridad entran a cumplir la función de generar espacios de negociación, conciliación y paz. (Observatorio del Territorio, 2008)

4.3 El turismo: inicio y estado actual

El turismo en Lejanías juega un papel importante como dinamizador de la economía local, gracias a la realización de la actividad turística al municipio han llegado personas tanto nacionales e internacionales interesadas en los atractivos naturales (piscinas naturales en cuerpos de agua dulce) y culturales (petroglifos de “Piedra Gorda”); los atractivos naturales se encuentran distribuidos en las veredas de Miravalles del Güejar y Cafetales (Ver anexo 3).

Puede decirse que el turismo en Lejanías empezó a desarrollarse después del Acuerdo de Paz, pues antes, las personas difícilmente salían o entraban al municipio y utilizaban el atractivo con fines recreativos para la población local. Después del acuerdo de paz la concepción del territorio cambió y ya no era visto como un lugar inseguro, permitiendo que las personas se desplazaran para conocer el lugar; tanto así, que en el año 2016, las piscinas naturales ubicadas en la vereda de Miravalles del Güejar tuvieron acumulación de basuras debido a la cantidad de personas que se encontraban disfrutando del lugar. Por ello, la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena (CORMACARENA) intervino en la zona, donde se hallaron ocho toneladas de basura. Desde ese momento se identificó su potencial turístico y se dio paso a la organización de la actividad turística basada en lo comunitario, tal como se concibe hasta el día de hoy, donde la comunidad involucrada con la actividad turística busca mejorar el desarrollo de la actividad a través de la implementación de capacitaciones dadas en torno a temas turísticos y empresariales.

También se resalta el municipio como un destino emergente del programa Turismo Paz y Convivencia, como una “BiciRegion” organizada por la Región Administrativa y de Planeación Especial – Región Central (RAPE), por contar con los estándares internacionales establecidos para hacer parte de la *Ruta Sendas de Agua, Torrentes de Paz* y por hacer parte de la Ruta Sierra de la Macarena por su atractivo turístico localizado en los cuerpos de agua del río Guape, río

Yucapé, Caño Urichare, río Güéjar y la Quebrada La Cristalina. La inclusión del municipio a estos proyectos es un buen designio, ya que siendo joven la actividad turística realizada, se está desarrollando adecuadamente de forma acelerada.

Actualmente, se encuentran vinculadas 71 personas a esta actividad turística basada en lo comunitario en temporada alta, el promedio de edades de dicha población está entre los 36 y los 55 años; en su mayoría viven en zona rural y llevan en promedio 20 años viviendo en la zona, de estas personas siete son líderes de las iniciativas comunitarias.

5. Resultados

Para analizar los datos obtenidos a través de las entrevistas al grupo social se estableció una matriz, que contempla el ODS analizado, los indicadores establecidos para el análisis de cada objetivo y el resultado de dicho indicador. Como cada uno de los indicadores evalúa una unidad de análisis diferente, los indicadores escogidos poseen en su mayoría como atributo diferencial la opinión de los entrevistados; es decir, la evaluación se realizó conforme al punto de vista obtenido a través de las entrevistas. Una vez unificadas las opiniones se procedió a establecer una unidad de medida según el caso, se estableció en porcentajes para representar la magnitud de la información cuantitativa y niveles de valoración para reflejar los resultados de la información cualitativa. Estos datos fueron obtenidos mediante operaciones de razón, promedio y escalas valorativas.

5.1 Educación de calidad

Tabla 3
Resultados educación de calidad

Objetivo	Indicador	Resultado		
Educación de calidad	Nivel de fortalecimiento a la capacitación en turismo.	Alto	11 temas de capacitaciones desde hace 2 años.	
	Porcentaje de personas capacitadas / total de personas vinculadas directamente al turismo comunitario.	30,99%	22/73	

Nivel de aplicabilidad de las capacitaciones según las opiniones de la población.

Alto

De 20 personas entrevistadas 6 opinaron que lo aprendido no se aplicaba

Nivel de satisfacción de la población con respecto a las capacitaciones.

Medio

Se tomaron las 20 opiniones positivas y se le restan 9 que fueron negativas

Elaboración propia basada en los resultados obtenidos gracias a la información recolectada

A partir de la llegada del turismo al municipio de Lejanías, se han realizado capacitaciones para fortalecer los conocimientos, habilidades y aptitudes de las personas involucradas en la actividad turística con el fin de mejorar los procesos y definir la vocación turística del municipio, las capacitaciones se realizaron en torno a 11 temas: posadas turísticas, manipulación de alimentos, servicio al cliente, guianza turística, planes de negocio, turismo comunitario, seguridad turística, turismo de naturaleza y ecoturismo, turismo de aventura, turismo rural y normas técnicas sectoriales; en su mayoría lideradas por el Instituto de Turismo del Meta, Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ [por sus siglas en alemán]), y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

La realización de capacitaciones a la población vinculada en esta actividad, permite que, a pesar de que el turismo en el municipio es reciente, este se desarrolle con miras a lograr la sostenibilidad.

Asimismo, la diversificación de temas en las capacitaciones puede contribuir, por ende, a la aplicación práctica no solamente en la prestación del servicio turístico, sino también en el fortalecimiento de las habilidades interpersonales y relaciones sociales de la población, como cuenta Nelson Gonzáles de la finca Cascada de Azufre:

Para mí ha sido muy importante aprender eso porque yo nunca antes en mi vida había estado con tanta gente, aprendiendo cosas y relacionándome con las personas. El cambio fue total, es duro aprender a relacionarse con las personas, pero el cambio ha sido muy bonito. Con el turismo he aprendido muchas cosas. (N. Gonzáles, comunicación personal, 22 de febrero, 2019).

A partir de alianzas hechas con otras entidades como Cormacarena, el Instituto de Turismo del Meta, y otras a nivel nacional, se han realizado encuentros regionales a lugares como San

José del Guaviare y La Macarena y encuentros internacionales a Bolivia y Costa Rica; y la participación de una de esas iniciativas en una feria de turismo en Alemania.

Estas capacitaciones las ha tomado un 31% de la población vinculada al turismo que corresponde en su mayoría a los líderes de las iniciativas comunitarias y las personas que trabajan con mayor constancia en el turismo; de veinte personas, once expresaron aplicar lo aprendido a través de la realización de buenas prácticas; por lo cual, el nivel de aplicabilidad es alto. Mientras tanto, el nivel de satisfacción es medio; puesto que, una gran parte de los entrevistados manifiesta opiniones negativas al respecto, expresando que falta ejecución de lo aprendido en las capacitaciones, que necesitan más apoyo en la implementación de los procesos y que falta innovación en los temas que reciben; sin embargo, los entrevistados manifestaron que a través de las capacitaciones se ha generado conciencia ambiental, sentido de pertenencia e identidad campesina, y hasta conciencia respecto a la equidad de género. Y además “*muchas de las personas de la vereda están estudiando los sábados para poder terminar bachillerato y empezar el tecnólogo [en guianza]*” (Ospina G, 24 de febrero, 2019); por lo cual, a través del turismo se ha fomentado también la educación media.

5.2 Igualdad de género

Tabla 4

Resultados igualdad de genero

Objetivo	Indicador	Resultado	
Igualdad de género	Porcentaje de mujeres que desempeñan cargos públicos relacionados con la actividad turística frente a las mujeres que trabajan en la actividad turística.	3,70%	1/27 mujeres
	Porcentaje de mujeres involucradas en la actividad turística por cada 1.000 mujeres.	2,7	

Nivel de participación de las mujeres en la toma de decisiones según opiniones de la población.	Medio	De 20 opiniones 11 afirman que las mujeres participan.
Nivel de igualdad de condiciones laborales entre hombres y mujeres según opiniones del grupo social.	Medio	De 20 personas 11 opinaron que las mujeres están en iguales condiciones en la distribución del trabajo.
Nivel de carga adicional que tienen las mujeres según opinión del grupo social.	Bajo	De 20 personas 7 manifestaron que ellas tienen carga adicional.
Opinión del grupo social acerca de la participación de las mujeres en turismo.	Alto	De los entrevistados 14 personas manifestaron una opinión positiva.

Elaboración propia basada en los resultados obtenidos gracias a la información recolectada

La inclusión de las mujeres en el turismo comunitario se encuentra en un 2,7% que equivalen a 27 mujeres por cada mil con respecto a la población total femenina del municipio; y corresponde a un 38% (27 mujeres contra 44 hombres) de la población total vinculada al turismo comunitario. De las mujeres involucradas en turismo comunitario el 3,7% (una mujer en la secretaria de turismo contra 26 mujeres en el turismo comunitario) se encuentra desempeñando cargos públicos.

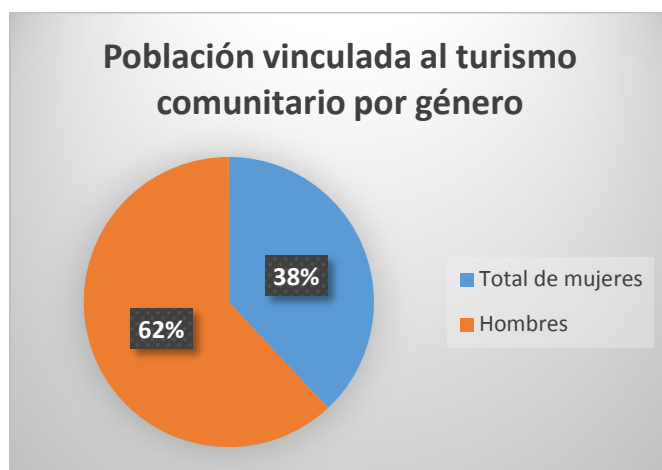


Figura 3. Población vinculada al turismo comunitario en Lejanías por género

Fuente: Elaboración propia a partir de información primaria

Liderazgo: Del total de mujeres vinculadas en el turismo comunitario, ocho son líderes de las iniciativas comunitarias y representadas en un 10% frente a la población total en la actividad turística comunitaria; en estos casos, ellas son quienes han desarrollado sus propios proyectos, participan de los procesos de capacitación, y representan a sus familias y a sus fincas en los procesos de toma de decisiones. Esto ha generado una mayor conciencia sobre la importancia del papel de la mujer en todos los aspectos y se ha contribuido al desarrollo de sus capacidades tal como el liderazgo y el empoderamiento; como cuenta Ruth Vásquez, líder de la finca Portal del Güejar: *“antes era lo que el hombre mandara, lo que dijera, pero eso cambió desde hace dos años debido a las capacitaciones y reuniones con todo esto de la igualdad de género...la situación ha cambiado bastante”* (R. Vásquez, 25 de febrero, 2019).

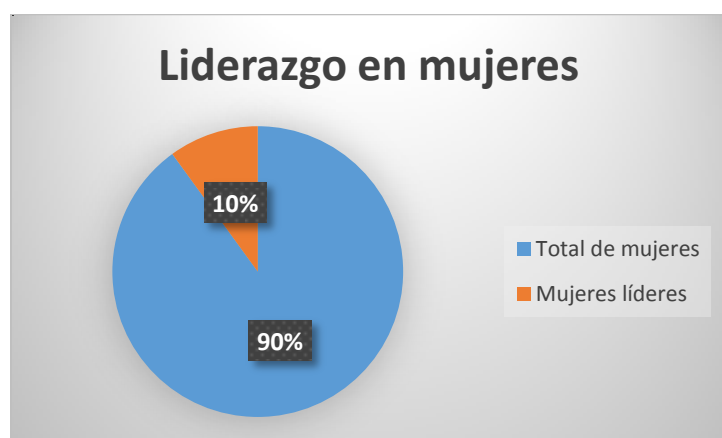


Figura 5. Liderazgo en mujeres en turismo comunitario en Lejanías

Fuente: Elaboración propia a partir de información primaria

Además, se resalta el liderazgo de las mujeres como parte de la dinámica del territorio, a través de la labor realizada por la Asociación de Mujeres Artesanas de Lejanías, conformada por aproximadamente 40 mujeres asociadas que elaboran artesanías como alternativa de desarrollo socioeconómico y 260 que se benefician recibiendo talleres en estos oficios, hasta llegar a ser quienes imparten los talleres. Es importante resaltar que las capacitaciones tienen como principio el empoderamiento de la mujer; por ello, la líder de la iniciativa no pierde la oportunidad de resaltar la importancia que tiene la mujer en la sociedad.

Aunque este emprendimiento no se originó por la actividad turística, uno de sus objetivos es la promoción de la identidad campesina y el sentido de pertenencia por el territorio; para lo cual, realizan artesanías que representan los principales atractivos turísticos de Lejanías y están asociadas con algunos de los prestadores de servicio.

Distribución del trabajo: El nivel de igualdad de condiciones laborales se encuentra en una valoración media y el nivel de carga adicional es bajo; debido a que en algunos casos se encontró una distribución equitativa de las labores a realizar en turismo; por otra parte, algunos de los entrevistados manifestaron que no hay igualdad puesto que en algunas familias las mujeres seguían desempeñando las labores domésticas al tiempo que trabajaban en el turismo. Esto se debe en gran parte a la existencia de roles enmarcados en el machismo estructural presente en todos los ámbitos de la sociedad colombiana, el cual se ve con mayor claridad en las zonas rurales, en la que las mujeres que son líderes de las empresas comunitarias también tienen la responsabilidad por el cuidado de los hijos, la limpieza de la finca, la cocina (tanto para la familia como para el servicio de alimentación que se ofrece), etc.

En la siguiente figura se puede ver la distribución del trabajo por labores realizadas en turismo comunitario para mujeres y hombres:

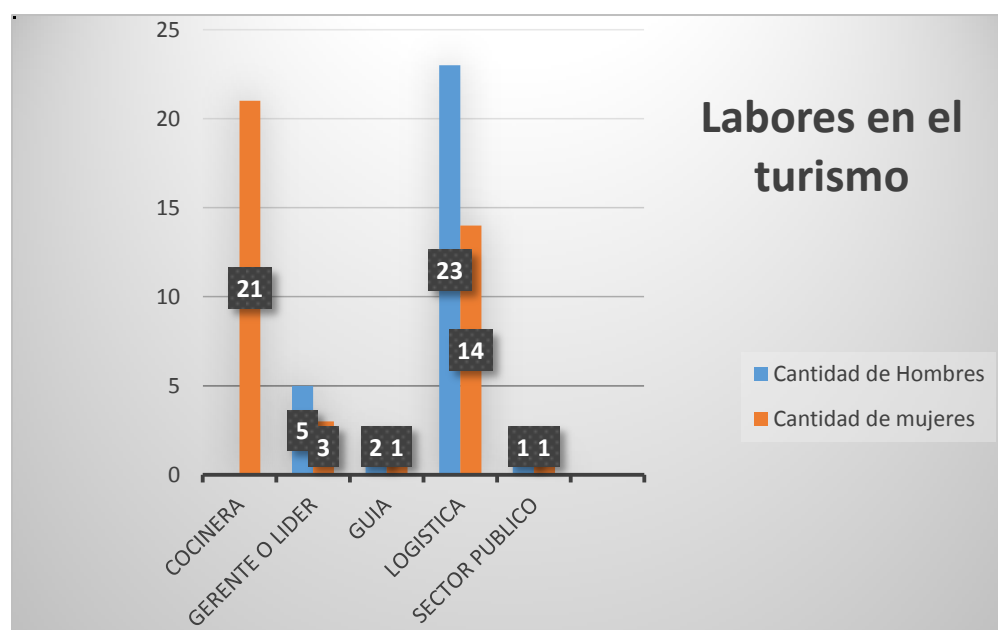


Figura 4. Distribución de trabajo por género en turismo comunitario en Lejanías

Fuente: Elaboración propia a partir de información primaria

Toma de decisiones y participación: En cuanto al nivel de participación en la toma de decisiones, la mayoría de la población afirma que las mujeres participan en la toma de decisiones; sin embargo, esto está sujeto a la labor que desempeñan: en caso de ser líderes o tener una mayor influencia por la organización jerárquica de la familia. Además, la mayoría de

entrevistados tanto hombres como mujeres consideran que el papel de la mujer en el turismo es de gran importancia, expresando que tienen más habilidad y orden en el manejo de los negocios y que se desempeñan mejor atendiendo a los turistas y visitantes.

5.3 Trabajo decente y crecimiento económico

Tabla 5

Resultado trabajo decente y crecimiento económico

Objetivo	Indicador	Resultado
Trabajo decente y crecimiento económico	Porcentaje de personas del municipio con empleo en turismo comunitario por cada 1.000 habitantes del municipio.	7%
	Relación entre ingresos económicos y tiempo dedicado al turismo.	Bajo
	Nivel de mejora en la economía de las familias basado en la opinión de la población.	Medio
	Nivel de formalidad de las empresas.	Alto
	Opinión de los actores involucrados en la cadena de valor turística acerca del emprendimiento.	Alto

Un 7% equivalente a 71 personas de la población por cada 1.000 tiene empleo en turismo; y sus ingresos (\$253,500 con 38,4 horas laboradas) son relativamente comparables con el promedio municipal (Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana, 2017, p.14) que corresponde a un salario mínimo (\$165.623 trabajando 48 horas); sin embargo, estos ingresos se ven afectados gravemente por la estacionalidad, ya que los valores corresponden a la temporada alta, mientras que en temporada baja, muchas de las familias deben subsistir mediante otra actividad económica o tener reservas de las ganancias de la temporada alta. Por otra parte, la mitad de los entrevistados manifestaron que el turismo ha mejorado su situación económica, pero otros agregaban que la inversión ha sido más grande que las ganancias.

La formalización del turismo comunitario en Lejanías se encuentra en un nivel alto, puesto que casi la totalidad de las empresas se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Turismo, a excepción de una finca que solamente tiene Cámara de Comercio, pero está en proceso de trámite de RNT.

Finalmente, once entrevistados manifestaron una opinión positiva frente al emprendimiento, considerándolo como importante para su desarrollo económico y social. Pues, manifestaron que este es un motor para mejorar su economía, y que además les permite interactuar con otras personas creando nuevos contactos.

5.4 Acción por el clima y vida de ecosistemas terrestres

Tabla 6
Resultado acción por el clima y vida de ecosistemas

Objetivo	Indicador	Resultado	
Acción por el clima y vida de ecosistemas terrestres	Porcentaje de acciones realizadas por la población vinculada al turismo con respecto a las realizadas por otros actores.	100%	6 de 6
	Nivel de eficiencia de las acciones realizadas basado en la opinión del grupo social.	Alto	De los 9 líderes que afirmaron realizar acciones por el clima, 7 opinaron positivamente sobre los resultados.

Nivel de estudios ambientales en áreas turísticas.	Alto	De las 3 áreas turísticas con las que cuenta el municipio hasta el momento, 2 tienen estudio de capacidad de carga.
Nivel de efectividad del límite de capacidad de carga en los lugares establecidos.	Bajo	Número de lugares con estudio de capacidad de carga frente a lugares que lo manejan. (0 de 0).
Nivel de eficiencia de las acciones realizadas basado en la opinión del grupo social.	Alto	De 16 personas que opinaron sobre el tema 14 contestaron positivamente

Elaboración propia basada en los resultados obtenidos gracias a la información recolectada

Buenas prácticas: Se analizaron las acciones realizadas por la población vinculada al turismo comunitario respecto las acciones realizadas a nivel municipal por el cambio climático y la conservación de los ecosistemas terrestres.

Algunas de las acciones realizadas a nivel municipal son: creación de una planta procesadora de residuos y sistema de recolección de desechos, vivero municipal, implementación de comparendos ambientales, proyecto de reforestación con más de 5.000 árboles, y creación del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental (C.I.D.E.A); y las acciones realizadas por los actores vinculados al turismo son: reforestación y siembra de especies nativas como la ceiba, el pavito, el cedro amargo, o el *cariaño*; reciclaje de plásticos, plumas y otros materiales, uso de biodigestores, manejo de basuras y disposición desechos orgánicos, uso de energía solar, y el programa Cero Huella CO2 –realizado por la agencia operadora- a través del cual se destina un porcentaje de los ingresos recibidos por el turismo para reforestación.

Además, algunas de estas acciones han sido ejecutadas conjuntamente como lo es la reforestación, en la que la Alcaldía Municipal dispuso de árboles nativos y los campesinos del municipio disponen de ellos y los siembran. Asimismo, La Cosmopolitana, reserva natural de Restrepo, Meta, ha realizado acciones pedagógicas para las personas interesadas en aprender e implementar prácticas sostenibles. Lo que genera una visión integral del turismo y la ecología, como cuenta Isabel Velásquez, líder de la finca Cascada de Azufre:

Para que en el mundo pueda haber turismo, tiene que haber un buen manejo ecológico porque el turismo depende de la ecología. Si tumbo y formo potreros no hay agua ni aire ni nada. Si yo no cuido la naturaleza mañana no podré hacer turismo. (I. Velásquez, 22 de febrero, 2019).

Áreas naturales: Posteriormente, se identificó la presencia de áreas naturales protegidas, la existencia e implementación de estudios ambientales (verificada con el encargado de medio ambiente en la alcaldía municipal) y el conocimiento de estos por parte de la población vinculada al turismo, donde se encontró que la mayoría de entrevistados no tiene conocimiento sobre la existencia de áreas naturales protegidas; sin embargo, uno de ellos y líder de la agencia operadora, cuenta que Lejanías tiene parte del territorio del páramo de Sumapaz, lo que se confirma a través de revisión documental.

Por otra parte, el nivel de estudios ambientales realizados en zonas turísticas es alto, debido a que las dos principales zonas turísticas del municipio cuentan con estudios de carácter ambiental: el sendero a la Cascada de Azufre, que cuenta con estudio de capacidad de carga realizado por la Universidad de La Salle y un estudio de suelos; y el complejo hídrico del Güejar, con estudio de capacidad de carga realizado por Cormacarena en un convenio con GIZ y la Fundación Reserva Natural La Palmita Centro de Investigación, dentro del trabajo de planificación adelantado por la Mesa Ruta Técnica de Turismo Sierra de la Macarena (RESOLUCIÓN PS - GJ 1.2.6.18, 2018); y el Plan de Manejo Integrado que, según la dirección de medio ambiente de la Alcaldía de Lejanías, está en proceso.

Sin embargo, el nivel de efectividad del límite de capacidad de carga es bajo; debido a que la población local, especialmente de las fincas turísticas aledañas a las piscinas del Güejar, no conoce la cifra exacta del límite de personas que debe haber en el lugar y a pesar de que hace unos meses, mediante asociación de las cinco fincas más cercanas, se implementó un cobro de \$7.000 pesos por el ingreso que cubre un seguro médico con la empresa Colasistencia, y atención en información, seguridad y guianza por parte de los jóvenes vinculados, tampoco se cuenta con un protocolo de manejo y control de ingreso en cuanto a la cantidad de visitantes en el atractivo.

Finalmente, la población vinculada directamente en el turismo se muestra conforme con las acciones que se han realizado tanto para mitigar los efectos al cambio climático como para conservar los ecosistemas, manifestando que se ha incrementado la conciencia por el cambio

climático, y que la educación ambiental ha llegado a personas de todas las edades. Cuenta Giovanni Ortiz, líder de la finca Las Cascadas:

La vida de la familia y de la mía ha mejorado mucho desde que trabajo en el turismo, más en temas ambientales, ya no se deja tumbar un palo antes se tumbaban y no había ningún problema ahora duele, ya todos están involucrados en la familia están aprendiendo del tema.
(G. Ortiz, comunicación personal, 24 de febrero, 2019).

5.5 Paz, justicia e instituciones sólidas

Tabla 7

Resultado paz, justicia e instituciones solidas

Objetivo	Indicador	Resultado	
Paz, justicia e instituciones sólidas	Nivel de participación de la población vinculada en turismo en la promoción y defensa de los Derechos Humanos.	Medio	De los 20 entrevistados 4 manifestaron conocer la existencia de una organización o participan de alguna forma por la defensa de los Derechos Humanos.
	Nivel de participación en la toma de decisiones en las diferentes iniciativas comunitarias.	Medio	En 5 de las 7 iniciativas se delibera mediante el diálogo; sin embargo, quien toma las decisiones finales es el líder.
	Opinión sobre el cambio del municipio luego del acuerdo de paz y la incidencia del turismo.	Alto	Todos los entrevistados manifestaron opiniones positivas.
	Situación de convivencia entre la población vinculada en el turismo comunitario.	Medio	De 20 entrevistados 12 personas manifestaron que se han mejorado los lazos de amistad y 8 manifestaron problemas de envidia dentro del grupo social

Elaboración propia basada en los resultados obtenidos gracias a la información recolectada

Derechos humanos: El nivel de participación de la población vinculada en turismo comunitario en la promoción y defensa de los Derechos Humanos es medio, puesto que solo

algunos de los entrevistados manifestaron conocer la existencia de charlas en el municipio o la existencia de alguna organización al respecto y participar con acciones como la prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA), o el trabajo infantil. Sin embargo, a nivel municipal no se cuenta con organizaciones o iniciativas de las que se puedan apoyar para su participación.

Decisiones participativas: El nivel de participación en la toma de decisiones en las diferentes iniciativas comunitarias, es medio debido a que las personas entrevistadas mencionaron que había consenso para la toma de decisiones, pues, en cuatro de las seis fincas y la agencia operadora se realizan reuniones con los miembros de las iniciativas para establecer mediante el diálogo acciones y parámetros; sin embargo, en varios casos quien toma las decisiones finales es el líder. También, se realizan reuniones entre las cinco fincas más cercanas a las piscinas del Güejar, en las cuales los líderes o gerentes de estas, toman decisiones acerca de la gestión de los atractivos principales del municipio.

Posconflicto: La población, en su totalidad, manifiesta que el municipio ha tenido una transformación luego del Acuerdo de Paz, generando entornos de tranquilidad y confianza no solo para los turistas sino para ellos mismos, quienes afirman que han mejorado su calidad de vida luego del cese del conflicto armado con las FARC. Asimismo, se ve al turismo como una oportunidad de desarrollo social que como afirman les ha “abierto puertas”. Y ha permitido el retorno de personas que se fueron en busca de mejores oportunidades económicas y sociales o huyendo del conflicto armado, como cuenta Germán Ospina, joven líder de la finca Las Maravillas del Güejar:

El turismo por ejemplo ha ayudado a que los jóvenes se vinculen al campo nuevamente, les da la posibilidad de que muchos muchachos vean oportunidades en el campo, el turismo es una oportunidad de desarrollo económico, por supuesto lejanías es un municipio que se ha visto muy beneficiado. [...] El turismo lo que ha hecho es darle vida nuevamente a la vereda, muchas personas han regresado. (Ospina G, 24 de febrero, 2019).

Igualmente, manifiestan que hay mayor presencia institucional, mejora de la situación de orden público, dinamización de la economía e inversión en infraestructura, debido a la pavimentación de la vía principal de llegada al municipio.

Convivencia: De 18 personas 11 manifestaron que se han mejorado los lazos de amistad y unión entre sí, y 7 manifestaron problemas de envidia dentro del grupo social, por situaciones como: las diferencias en ingresos económicos, la asociación de las cinco fincas más cercanas a los atractivos turísticos para el cobro del ingreso estos, y la vinculación de los servicios que ofrecen las fincas con la agencia operadora de turismo comunitario, para que sean ofertados a través de esta; por lo cual se valora la situación de convivencia en un nivel medio.

6. Conclusiones

Es importante la integración de la concepción del desarrollo sostenible desde diversas escalas (local-regional-nacional-global) de manera que se pueda tener una visión conjunta que integre las acciones realizadas en favor del desarrollo sostenible por todos los actores que influyen y confluyen en un territorio. En este sentido, tanto los lineamientos de los planes nacionales y los programas y proyectos regionales, como las acciones e iniciativas gestadas y desarrolladas desde los grupos sociales y comunidades, son vitales para que se logren las metas trazadas; como es el caso de los ODS, cuyas metas dependen en gran medida de la capacidad de acción de los actores sociales, lo que parte desde su interés en generar oportunidades y aportar en el mejoramiento de la calidad de vida en su propio territorio; pero que también debe ir apoyado por la capacidad de las instituciones en dar una respuesta efectiva a las demandas de la población y proveer las herramientas necesarias para el empoderamiento de las comunidades.

El turismo comunitario ha sido un generador de oportunidades económicas y sociales en un territorio que ha sido víctima del conflicto armado durante décadas y que estuvo aislado tanto por su falta de acceso (debido al bloqueo de su vía de comunicación con Villavicencio) como por su silencio (por la presencia de grupos armados de los tres bandos [guerrillas, paramilitares y el Ejército Nacional]) ; pero que ahora propende por desarrollarse económica y socialmente fundamentado en la conservación medioambiental; sin embargo, la mejora en la economía de las familias a través del desarrollo de la actividad turística, no se evidencia aún para toda la población vinculada, puesto que en algunos casos, se está recuperando lo que se ha invertido en

adecuación de infraestructura turística, implementos de seguridad, gastos administrativos, entre otros; sin embargo, para muchas de las familias se ha convertido en una actividad económica complementaria de las actividades agrícolas, ya que se pueden apoyar para contrarrestar la estacionalidad del turismo, generada por la falta de visitantes en algunos meses del año y la temporalidad de la agricultura, definida por los ciclos productivos de la tierra y los factores climáticos.

El turismo comunitario desarrollado en Lejanías, Meta se convierte en un catalizador de acciones y buenas prácticas por la disminución de la huella de carbono y la conservación de los ecosistemas; no solamente porque se realizan de manera independiente o por iniciativa propia de cada una de las fincas, sino también porque las entidades públicas y organizaciones han apoyado y facilitado los procesos de capacitación y obtención de algunos recursos. No obstante, en los casos en los que desde el nivel público no se dan los recursos para satisfacer las necesidades de la población; esta, a través de un proceso colaborativo logra generar alternativas para obtenerlos, como es el caso del uso de energía solar en una zona de la vereda Miravalles, que en un principio se dio como solución a la falta de alumbrado público, pero que ahora en las fincas que se prestan servicios turísticos se mantiene debido al aprendizaje y la conciencia ecológica que han generado las capacitaciones que ha tomado la población.

La actividad turística en la vereda Miravalles del Güejar ha permitido el empoderamiento de las mujeres que son líderes de las fincas turísticas; quienes a través del desarrollo de diferentes labores tanto al interior de la vereda como con la Alcaldía Municipal y otras entidades, tienen mayor participación en la vida social y política del municipio; sin embargo, se evidencia una carga adicional de trabajo, puesto que son ellas, quienes siguen desarrollando las labores del cuidado del hogar; y quienes no desempeñan funciones de dirección y liderazgo, no participan en su totalidad de la toma de decisiones.

Luego del Acuerdo de Paz, el municipio ha cambiado no solamente sus dinámicas internas sino su imagen en el departamento y en el país, en donde el turismo ha sido un elemento clave para reconstruir las relaciones sociales, aumentar la confianza y establecer vínculos con entidades públicas municipales, departamentales y nacionales y organizaciones regionales e

internacionales. La alianza con Cormacarena y la vinculación en estrategias regionales como la Mesa técnica Ruta Sierra de La Macarena, el proyecto BiciRegión liderado por La Región Central – RAPE, y el programa de Turismo, Paz y Convivencia desarrollado por el Viceministerio de Turismo de Colombia son claves para el desarrollo y promoción de estos destinos; así como el aporte pedagógico de la Fundación La Cosmopolitana, el Sena, la agencia de cooperación alemana GIZ, y el Instituto de Turismo del Meta, que han permitido el potenciamiento de las capacidades de la población para desarrollar las labores bajo los requerimientos que estas demandan.

El turismo comunitario es un elemento importante en el camino para la construcción de territorios sostenibles, pues tiene gran influencia en las diferentes dimensiones y aporta claramente a:

- a) La educación, a través del fomento de habilidades sociales gracias a los encuentros participativos en otras regiones y países, la capacitación en saberes técnicos y profesionales, que les ha permitido ejecutar e implementar acciones para la mejora en la prestación de sus servicios, como la Norma Técnica Sectorial 002 o las Normas Técnicas Sectoriales de Turismo Sostenible; y finalmente, el incentivo para la educación secundaria y media de personas que quieren realizar formación técnica y profesional certificada en turismo y primero deben culminar esta fase de su formación.
- b) La ejecución y mantenimiento de acciones que mitigan los efectos del cambio climático, conservan el medio ambiente; no solamente por la posibilidad de que se establezcan a partir de la conciencia ambiental generada por las capacitaciones que reciben en turismo, sino también, por el incentivo de mejorar la comercialización y generar más ingresos, gracias a las tendencias globales, pues hay una demanda creciente en productos y servicios ecológicos.
- c) El fomento de la participación de la mujer en la vida social, política y pública y su empoderamiento; así como el potenciamiento de sus capacidades, a través de capacitaciones y talleres.
- d) La generación de empleo de manera directa e indirecta, tanto para las personas que trabajan todo el año como para quienes son contratados como apoyo en diferentes áreas: cocina, logística, aseo, seguridad, etc. en temporada alta. Esto genera un mejoramiento de la situación económica de las personas y sus familias, especialmente de la vereda Miravalles del Güejar, donde se encuentran los atractivos principales.

- e) La construcción de territorios pacíficos y participativos, en los que den encuentros entre turistas o visitantes y población local de manera segura; así como se amplíen las formas de diálogo y participación concernientes a la gestión del territorio.

El turismo comunitario que se desarrolla en Lejanías, Meta puede ser también una herramienta generadora de conciencia ambiental, aumento de la identidad territorial y el sentido de pertenencia, y fortalecimiento de la capacidad de acción de los actores sociales para mejorar su calidad de vida mediante el aprovechamiento de sus recursos (naturales, culturales, humanos y sociales) y aportar a la construcción del desarrollo sostenible. Empero, debe prestar especial atención a algunos aspectos en los que se cree se está teniendo un avance significativo pero en realidad no se evidencian los resultados.

7. Recomendaciones

Es necesario que se trabaje por el establecimiento de mecanismos de evaluación y seguimiento de las acciones que se han realizado desde los diferentes actores y niveles para el cumplimiento de los ODS; especialmente para el caso de la alianza nacional con GIZ, con el apoyo de la Agenda 2030 como uno de sus objetivos principales. Para esto se recomienda también, que se establezcan herramientas para el levantamiento de información de calidad que permita realizar estudios a profundidad en las diferentes zonas geográficas, especialmente en las veredas.

Se recomienda a todos los actores vinculados en el turismo comunitario del municipio que se trabaje arduamente por la construcción de redes asociativas que vinculen a todas las partes integrantes, pues el turismo comunitario se nutre de la participación y aporte diferencial de cada eslabón de la cadena. En este caso, tener una asociación que esté conformada no solamente por las cinco fincas más cercanas a los atractivos, sino también por los demás prestadores de servicios: la finca Cascada de azufre y la agencia operadora Güejar Frontera Salvaje; así como también la Asociación de Mujeres Artesanas que en este momento está vendiendo sus productos a través de la agencia operadora y una de las fincas.

Para tener una mayor participación de mujeres en turismo y que el turismo sea una herramienta que fortalezca el empoderamiento de todas las mujeres vinculadas, se recomienda que las mujeres líderes de las iniciativas turísticas creen una estrategia conjunta con la asociación de mujeres artesanas, para que se amplíe el alcance y la cantidad de mujeres participantes en estas labores. Se recomienda también a la asociación de mujeres artesanas generen estrategias de vinculación con el mercado turístico que comprendan las tendencias actuales de la demanda turística en busca de lo experiencial, generando talleres de elaboración de artesanías para los turistas y visitantes, lo que no solamente permitirá tener más ingresos por los talleres en sí mismos, sino que también convertirá a la artesanía en un producto más atractivo, y por ende se podrá aumentar las ventas y los ingresos económicos.

Es necesario que las organizaciones y entidades que han estado apoyando con la impartición de capacitaciones en turismo para la población, generen una estrategia de acompañamiento en la elaboración e implementación de normas, protocolos, buenas prácticas, y otras estrategias, junto con profesionales del sector que conozcan de manera integral el fenómeno del turismo, para mejorar tanto los productos y servicios que se ofrecen como gestionar de manera adecuada el uso de los recursos para disminuir los impactos generados por la actividad turística. Como primera medida, es de vital importancia que se trabaje en el establecimiento de un protocolo de manejo para no sobrepasar el límite de capacidad de carga en el atractivo turístico de las piscinas del Güejar; lo cual, debe iniciar desde la divulgación efectiva del estudio por parte de Cormacarena, una acción pedagógica efectiva para concientizar al grupo social vinculado directamente en la actividad turística, y el acompañamiento en el diseño y ejecución del protocolo.

A nivel municipal, es importante generar estrategias de promoción y defensa de los Derechos Humanos, como un elemento clave en la construcción de territorios pacíficos, especialmente para la vinculación de quienes fueron víctimas directas del conflicto armado y están buscando en el turismo una oportunidad de desarrollo económico y social. Esto fortalecerá también la visión que se les transmita a los turistas, especialmente extranjeros, que han llegado al municipio atraídos no solamente por los recursos naturales sino también por la historia de transformación de los territorios metenses. La articulación de los Derechos Humanos con el

turismo es importante, puesto que, al tratarse de un fenómeno que genera impactos sociales, la población local debe evitar la vulneración de los derechos; como es el caso de la ESCNNA o el trabajo infantil.

Se recomienda que la oferta turística se diversifique, aprovechando los demás recursos culturales y naturales con los que cuenta como Piedra Gorda, el sector de “Frontera Salvaje” o las rutas regionales en las que se encuentra Lejanías como la Ruta *Sierra de la Macarena* o la Ruta *Sendas de Agua, Torrentes de Paz* de ciclomontañismo. Esto permitirá no solo el aumento del turismo en otras zonas del municipio sino también la inclusión de lejanienses de otras veredas en esta actividad; y por ende, se generará una oportunidad de desarrollo socio económico en zonas en las que los jóvenes planean irse para la ciudad por una oportunidad laboral o de educación, y las familias buscan actividades económicas adicionales para satisfacer sus necesidades. Asimismo, se incrementará la identidad, el sentido de pertenencia y el cuidado de estos nuevos recursos, al tiempo que será un factor que evite la sobreexplotación del atractivo principal.

Una de las estrategias de aprovechamiento de recursos que se recomienda al municipio para lograr un desarrollo sostenible, debido a la riqueza de sus suelos y diversidad en sus cultivos, es el agroturismo; a través del cual, se pueden vincular diferentes veredas y se articularía también con la oferta comercial de los productos agrícolas en el casco urbano.

Se recomienda a las cinco fincas más cercanas a las piscinas del Güejar, trabajar en la generación de otros productos y atractivos turísticos en sus predios, por ejemplo a través de las actividades agrícolas; esto permitirá regular la intensidad de visitas al río para no limitar la capacidad de carga del atractivo principal.

Finalmente, esta investigación pretendió brindar un acercamiento a la contribución de cada uno de los procesos de turismo comunitario a algunas de las diferentes dimensiones del desarrollo sostenible concebidas por el PNUD; sin embargo, debido a las limitaciones y alcances de este trabajo, se llegó a una fase descriptiva. Se recomienda que este, sea un insumo para próximas investigaciones en las que se estudien cada uno de los elementos a profundidad y se

llegue incluso a evaluar los procesos y generar acciones de mejora para estos conjuntamente con la población vinculada al turismo en el territorio.

8. Bibliografía

- Armas, E. (14 de 12 de 2018). *10 tendencias en viajes que triunfarán en 2019*. BAZAAR.
- Benavides Hernandez M. (2013). *Desarrollo del turismo comunitario, en la comunidad de Monteverde, cantón Montúfar, provincia del Carchi, para impulsar la actividad turística comunitaria*. Trabajo de grado publicado, Universidad UPEC, Tulcán, Ecuador.
- Burgos, R. (2016). *El turismo comunitario como iniciativa de desarrollo local. Caso localidades de Ciudad Bolívar y Usme zona rural de Bogotá*. Hallasgos, 26, pp. 193-214.
- Álamo, M., Bagnulo, C., Cabanilla, E., Y Molina, E. (2015). *El aporte del turismo comunitario al fortalecimiento de los principios de soberanía alimentaria en el Ecuador*. Siembra, (2), 1-138,
- Casas, c., Jaime, V. y Soler, A. (2012). *El turismo comunitario como instrumento de erradicación de la pobreza: potencialidades para su desarrollo en cuzco (perú)*. Cuadernos de Turismo, (30), 91-108,
- Consejo Nacional de Política Económica y Social. (2013). *Equidad de género para las mujeres*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.
- Consejo Nacional de Política Económica y Social. (2018). *Estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.
- Decreto N° 298. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Bogotá, Colombia, febrero 24, 2016
- Decreto n° 507 (2008). Nombra Gobernador Provincial Titular en Ranco a don Nelson Bernardo Bustos Arancibia. Diario oficial de la República de Chile.

- Fajardo, L. (2018). *Elaboración de manual de técnicas sostenibles en prácticas de ecoturismo en zonas de posconflicto. Caso de estudio Lejanías, Meta*. Trabajo de grado publicado, universidad de la Salle, Bogotá, Colombia.
- Fundación Internacional de Derechos Humanos. (s.f. de s.f. de s.f.). *La Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Obtenido de Artículo 24: <https://dudh.es/tag/vacaciones/>
- González, F. L. (s.f.). *Gestión del territorio: un método para la intervención territorial*. Universidad de Chile. Recuperado de http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/120283/Gonzalez_Luis_Gestion_territorio.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Inostroza, G. (2008). *Aportes para un modelo de gestión sostenible del turismo comunitario en la región andina*. Gestión Turística (10), 77-90.
- López, T., y Sánchez S. (2009). *Turismo comunitario y generación de riqueza en países en vías de desarrollo: Un estudio de caso en El Salvador*. REVESCO, 99, pp. 85-103.
- OMT . (s.f.). UNWTO. Obtenido de Entender el turismo: Glosario Básico : <http://media.unwto.org/es/content/entender-el-turismo-glosario-basico>
- Ortega, F. (2013). *El turismo comunitario como herramienta para el desarrollo sostenible de destinos subdesarrollados*. Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas. 38, pp 1-13.
- Política de Turismo y Artesanías* (2009) Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Colombia
- Política Nacional de Cambio Climático* (2017) Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Colombia
- Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres* (2012) Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, septiembre 2012
- Resolución N° 60* (2007). Aprueba normas de carácter técnico médico y administrativo para el cumplimiento de las garantías explícitas en salud de la Ley N° 19.966. Ministerio de Salud. Diario Oficial de la República de Chile.
- Roux, F. (2013). *Turismo comunitario ecuatoriano, conservación ambiental y defensa de los territorios*. Ecuador: FEPTCE
- Tarabini, V. (2016). *El turismo comunitario en pequeñas localidades rurales: análisis de los impactos económicos en Carlos Keen a partir de la implementación del Programa “Pueblos Turísticos”*. Trabajo de grado publicado, Universidad Nacional de La Plata, Provincia de Buenos Aires, Argentina.

9. Referencias

- Agüera, F. (2013). *El turismo comunitario como herramienta para el desarrollo sostenible de destinos subdesarrollados*. Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences, 38 (2)
- Alvarez, A. A. (2003). Competencias profesionales, análisis conceptual y aplicación profesional. Seminari Permanent d'Orientació Professional (pág. 16). Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Barreiro, F. (2000). *Desarrollo desde el territorio. A propósito del desarrollo local*.
- Burgos, R. y Cardona, M. (2015). *El turismo comunitario en Colombia: Iniciativa de desarrollo local y estrategia de empoderamiento del patrimonio cultural*. Administración, Desarrollo, 45(1), 129-141.
- Cañada, E. (2010, marzo, 29). *Perspectivas del turismo comunitario: cómo mantener vivas las comunidades rurales*. Pueblos. Revista de información y debate. Obtenido de: <http://www.revistapueblos.org/blog/2010/03/29/perspectivas-del-turismo-comunitario-como-mantener-vivas-las-comunidades-rurales/>
- Cañada, E. (2014). *Emprendimientos de Turismo Rural Comunitario en el Salvador*. (1ª ed.). El Salvador. San Salvador: Editorial Alba Sud y Fundación PRISMA. Obtenido de: <http://www.albasud.org/publ/docs/65.pdf>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (s.f.). *Rutas del conflicto*. Obtenido de <http://rutasdelconflicto.com/interna.php?masacre=295>
- CEPAL. (2016). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Recuperado de <http://www.sela.org/media/2262361/agenda-2030-y-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible.pdf>
- Conpes 161. (12 de marzo de 2013). Equidad de género para las mujeres. Bogotá.
- Conpes 3918. (2018). *Estrategia para la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en Colombia*. Bogotá
- Consejo Nacional de Política Económica y Social. (2011). *Modificación el Conpes Social 91 del 14 de junio del 2005: "Metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio-2015"*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.
- Cristancho., V. y Moreno., P. M. (2017). *Aportes del turismo comunitario al proceso de construcción de paz. Estudio de caso entidad Ecoamem, en la vereda Bocas del Raudal del municipio de San José del Guaviare*. Trabajo de grado no publicado, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Bogotá.
- Departamento Nacional de Planeación. (2016). *Índice de incidencia del conflicto armado*. Bogotá.

- Diario oficial de la unión europea. (2017). *Declaración conjunta del Consejo y los representantes de los Gobiernos de los Estados miembros reunidos en el seno del Consejo*, del Parlamento Europeo y de la Comisión.
- Díaz, R. (2016). *Cátedra Alfonso Reyes* [Youtube]. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=dcGaXMiEmZ4&t=3014s>
- Doria, M. N. (2015). *El turismo comunitario en Colombia: Iniciativa de desarrollo local y estrategia de empoderamiento del patrimonio cultural*. Administración & Desarrollo, 45(1), 129-141.
- Galdeano., C. y Valiente., B. (2010). *Competencias profesionales*. SciELO, 21(1), 28-32.
- García, E. (2012). *Lectura de los derechos humanos en el municipio de Lejanías (Meta)*. Obtenido de <https://es.slideshare.net/emiliogarciagutierrez56/lectura-de-los-derechos-humanos-en-lejanias-meta>
- García R. (16 de junio de 2016). *Obtenido de Cátedra Alfonso Reyes*: <https://www.youtube.com/watch?v=dcGaXMiEmZ4&t=3014s>
- Ghai, D. (2003). *Trabajo decente. Concepto e indicadores*. Revista Internacional del Trabajo, 122(2), 125 - 160.
- Huertas, N. (2016). *Turismo rural comunitario como una propuesta metodológica de Innovación Social para comunidades en conflicto. Caso Montes de María*. Universitat de Girona. Institut Superior d'Estudis Turístics.
- Kekutt, E. B. (2014). *Turismo: Herramienta social*. Buenos Aires: Dunken. Obtenido de <https://books.google.com.co/books?id=ZkEDAwwAAQBAJ&pg=PA56&lpg=PA56&dq=debe+asumir+una+nueva+concepci%C3%B3n+de+territorio+en+el+que+se+ejerce+una+gesti%C3%B3n+socioproductiva+a+nivel+de+una+o+varias+comunidades,+en+la+que+adem%C3%A1s+del+aspecto+producti>
- Llanos-Hernández, L. (2010). *El concepto del territorio y la investigación en ciencias sociales*. Agricultura, sociedad y desarrollo, 7(5), pp. 207-220.
- López, T., y Sánchez S. (2009). *Turismo comunitario y generación de riqueza en países en vías de desarrollo: Un estudio de caso en El Salvador*. REVESCO, 99, pp. 85-103.
- Maldonado, C. (2005). *Pautas metodológicas para el análisis de experiencias de turismo comunitario*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.
- Menchero, M., (2018). *Colombia en posconflicto: ¿turismo para la paz o paz para el turismo?*. Araucaria, 39, pp. 415-438.
- MinCIT. (2011). *Lineamientos de política para el desarrollo del turismo comunitario en Colombia*. Bogotá.

- Observatorio del Territorio. (2008). *Línea Base 2008. Municipio de Lejanías*. Villavicencio. Obtenido de http://observatorio.unillanos.edu.co/observatorio/archivos/LineaBase/LINEABASE_LEJANIAS.pdf
- OMT. (s.f.). *Organización Mundial del Turismo. Obtenido de El turismo y los ODS*: <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284417766>
- OMT. (2018). *UNWTO Home*. Obtenido de Sustainable Development of Tourism: <http://sdt.unwto.org/es/content/definicion>
- ONU. (17 de abril de 2019). *Objetivos y metas para el desarrollo sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>
- Poole, D. D. (s.f.). *Lección quinta. La justicia*. Obtenido de https://laicismo.org/data/docs/archivo_1214.pdf
- Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana. (2017). *Diagnóstico de conflictividad del municipio de Lejanías - Meta*. Lejanías: Alcaldía de Lejanías.
- Resolución N° 3159 de 2015. Obtenido de: https://cijuf.org.co/sites/cijuf.org.co/files/proyectos-normativos/ProyResMINCOMERCIO10_17.pdf
- Rodríguez, C. P. (2010). *Fortalecimiento de los Comités de Derechos Humanos en 18 municipios del departamento del Meta*. (U. d. Llanos, Editor) Obtenido de <http://observatorio.unillanos.edu.co>: <http://observatorio.unillanos.edu.co/portal/archivos/12FORTALECIMIENTO%20DE%20LOS%20COMITES%20DE%20DERECHOS%20HUMANOS%20EN%2018%20MUNICIPIOS%20DEL%20DEPARTAMENTO%20DEL%20META.pdf>
- Sánchez N. (2018). *Lejanías, Meta: renunciar a la justicia de guerra*. El Espectador.
- Secretaria de Planeación y Obras Públicas. (2012). *Plan de Desarrollo Municipio del Municipio de Lejanías 2016 -2019 “Compromiso Serio”*. Consultado: 18 de abril de 2018, de Alcaldía Municipio de Lejanías Sitio web: https://ceo.uniandes.edu.co/images/Documentos/Plan_de_Desarrollo_Lejan%C3%ADas_2016-2019.pdf
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Barcelona: Planeta.
- Silva, I. (2012). *Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local*. Serie manuales, 76, pp. 1-100.
- Skewes, J. (2012). *Turismo comunitario o de base comunitaria: una experiencia alternativa de hospitalidad vivida en el mundo mapuche*. Cultur, 2, pp. 1-13.
- UNESCO. (22 de diciembre de 2018). *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. Obtenido de <http://www.unesco.org/new/es/culture/achieving-the-millennium-development-goals/mdgs/>

Vidal Ledo M, Vialart M., Hernández, L. (2013). *Redes sociales. Educación Médica Superior*, 27(1), 146-157. Recuperado de:
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-2141201300010001

Villamil, S., (2015). *Incidencia en el sector turismo ante un eventual tratado de paz en Colombia, una aproximación desde la experiencia de países en posconflicto*. Trabajo de grado publicado, Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá.

10. Anexos

Anexo 1. Fuente de información para cada pregunta

Objetivo	Preguntas	Fuente de información
4. Educación de calidad	1. ¿Cuántas capacitaciones de turismo se han realizado en el municipio?	1. Alcaldía
		2. Todos
	2. ¿Quiénes han realizado estas capacitaciones?	3. Alcaldía
	3. ¿Cuántas personas han asistido a estas?	4. Expertos
	4. ¿Cuántas personas de la empresa se han capacitado?	5. Alcaldía
		6. Líderes y grupo social
	5. ¿Desde cuándo se realizan capacitaciones en turismo?	7. Líderes y grupo social
		8. Líderes y grupo social
	6. ¿Se ha capacitado para ejercer sus labores en turismo?	9. Líderes y grupo social
		10. Todos*
	7. ¿Qué capacitaciones ha recibido? ó ¿En cuántas ha participado?	11. Todos*
	8. ¿Desde qué año empezó o empezaron a capacitarse?	
	9. ¿Considera que su educación ha mejorado desde que está vinculado al turismo comunitario? ¿De qué manera?	
	10. ¿En qué considera que esta educación ha contribuido al territorio? ¿De qué manera?	
	11. ¿Qué impactos considera que ha tenido este	

5: Igualdad de género	1. ¿Cuántas mujeres hay en el municipio?	1. Alcaldía
	2. ¿Cuántas de ellas trabajan en el sector público en turismo?	2. Alcaldía
	3. ¿Cuántas mujeres del municipio trabajan en turismo comunitario?	3. Alcaldía y expertos
	4. ¿Cuántas de ellas son propietarias de sus propios negocios o líderes de las iniciativas?	4. Directores, administradores o gestores de las iniciativas (expertos)
	5. ¿Cuántas participan en la toma de decisiones?	5. Directores, administradores o gestores de las iniciativas (expertos)
	6. ¿Participa en los procesos de toma de decisiones? Si /No ¿Por qué?	6. Grupo social
	7. ¿Qué otras labores realiza a parte de trabajar en turismo comunitario?	7. Grupo social
	8. ¿Considera que existe igualdad de condiciones laborales y de participación en la toma de decisiones?	8. Grupo social
	9. ¿Considera al turismo como una oportunidad de desarrollo económico y social para usted como mujer?	9. Grupo social
	10. ¿Cómo considera que es la participación de la mujer en turismo?	10. Grupo social
	11. ¿Considera importante la participación de la mujer en turismo?	11. Grupo social
8: Trabajo decente y crecimiento económico	1. ¿Cuál es la población económicamente activa del municipio (PEA)?	1. Alcaldía
	2. ¿Cuántas personas están en formalidad laboral en el municipio?	2. Alcaldía
	3. ¿Cuántas personas están trabajando formalmente en turismo comunitario?	3. Alcaldía y directores, administradores o gestores de las iniciativas (expertos)
	4. ¿Cuántas personas trabajan de manera informal en las actividades turísticas?	4. Alcaldía y directores, administradores o gestores de las iniciativas (expertos)
	5. ¿Qué labor realizaba antes de trabajar en turismo?	5. Grupo social y expertos
	6. Actualmente, ¿Se dedica a otra labor económica además del turismo? ¿Cuál?	6. Grupo social y expertos
	7. ¿De cuánto son los ingresos que recibe por sus	7. Grupo social y expertos
		8. Grupo social y expertos

	labores en la actividad turística?	9. Alcaldía , directores, administradores o gestores de las iniciativas (expertos) y grupo social
	8. ¿Considera que ha habido mejora en su situación económica después de vincularse a una actividad turística? ¿Por qué?	10. Alcaldía
	9. ¿Cree que sea necesaria la formalización del trabajo? ¿Por qué?	11. Análisis propio y expertos
	10. ¿Cuál es el sueldo promedio que reciben los trabajadores en el municipio?	12. Grupo social y expertos
	11. ¿Cuál es el promedio de ingresos económicos de quienes trabajan en turismo comunitario?	13. Grupo social y expertos
	12. ¿Cuántas horas a la semana dedica trabajando en turismo?	14. Grupo social
	13. ¿Cuántas horas a la semana le dedica a las demás labores económicas? En caso de que las realice.	15. Grupo social
	14. ¿Ha tenido iniciativas de emprendimiento en turismo?	16. Grupo social
	15. ¿Las ha desarrollado?	
	16. ¿Cree importante desarrollar nuevas ideas de negocio?	
13: Acción por el clima	1. ¿Cuántas estrategias o acciones se han ejecutado a nivel municipal para mitigar los efectos del cambio climático?	1. Alcaldía y directores, administradores o gestores de las iniciativas (expertos)
	2. ¿Cuántas de estas han ejecutado las empresas de turismo comunitario?	2. Alcaldía y directores, administradores o gestores de las iniciativas (expertos)
	De estas empresas:	
	3. ¿Cuáles fueron las acciones realizadas y qué impactos han tenido?	3. Directores, administradores o gestores de las iniciativas (expertos)
	4. ¿Cuántas personas participan o participaron de estas acciones?	4. Directores, administradores o gestores de las iniciativas (expertos)
	5. ¿De esas personas, cuántas son turistas y cuántas son nativas?	5. Directores, administradores o gestores de las iniciativas (expertos)
	6. ¿De qué manera se participa en estas acciones?	6. Expertos
	7. ¿Participa en acciones realizadas para mitigar los efectos del cambio climático? ¿De qué manera?	7. Grupo social
	8. ¿Desde cuándo se realizan estas acciones? ¿Por qué se empezaron a realizar?	8. Todos
	9. ¿Considera que estas acciones han generado impactos	

	positivos en su región? ¿Por qué?	9. Todos
15: Vida de ecosistemas terrestres	1. ¿Cuántos lugares naturales hay en el municipio? (Parques, reservas, etc.) 2. ¿Cuántos de ellos tienen estudios ambientales y/o de capacidad de carga? 3. ¿En cuántos lugares se mantiene óptimo el límite de capacidad de carga? 4. ¿Cuántos de estos lugares cuentan con un plan de manejo ambiental y/o de ecoturismo? 5. ¿Cuántas acciones se han realizado a nivel municipal para la conservación de ecosistemas terrestres? 6. ¿Cuántas de estas han liderado o ejecutado las empresas de turismo comunitario? De estas empresas: 7. ¿Cuáles fueron las acciones realizadas y qué impactos han tenido? 8. ¿Cuántas personas participan o participaron de estas acciones? 9. ¿De esas personas, cuántas son turistas y cuántas son nativas? 10. ¿Participa en acciones realizadas conservar los ecosistemas terrestres? ¿De qué manera? 11. ¿Desde cuándo se realizan estas acciones? ¿Por qué se empezaron a realizar? 12. ¿Considera que estas acciones han generado impactos positivos en su región? ¿Por qué?	1. Alcaldía y directores, administradores o gestores de las iniciativas (expertos) 2. Alcaldía y directores, administradores o gestores de las iniciativas (expertos) 3. Alcaldía y directores, administradores o gestores de las iniciativas (expertos) 4. Alcaldía y directores, administradores o gestores de las iniciativas (expertos) 5. Alcaldía y directores, administradores o gestores de las iniciativas (expertos) 6. Alcaldía y directores, administradores o gestores de las iniciativas (expertos) 7. Directores, administradores o gestores de las iniciativas (expertos) 8. Directores, administradores o gestores de las iniciativas (expertos) 9. Directores, administradores o gestores de las iniciativas (expertos) 10. Grupo social 11. Todos 12. Todos
16: Paz, justicia e instituciones sólidas	1. ¿Conoce usted algo de los derechos humanos? 2. ¿Cuántas iniciativas hay en el municipio para defensa de los derechos humanos? 3. ¿Cuántas de las personas vinculadas al turismo	1. Alcaldía y expertos 2. Directores, administradores o gestores de las iniciativas (expertos)

- | | |
|---|--|
| comunitario participan simultáneamente en una iniciativa en pro de los derechos humanos? | 3. Directores, administradores o gestores de las iniciativas (expertos) |
| 4. ¿Cuántas decisiones se toman en la empresa mensualmente? | 4. Directores, administradores o gestores de las iniciativas (expertos) |
| 5. ¿Cuántas de esas decisiones se toman por consenso con la grupo social vinculada al turismo? | 5. Directores, administradores o gestores de las iniciativas (expertos) y grupo social |
| 6. ¿Cómo es el proceso de toma de decisiones? | 6. Directores, administradores o gestores de las iniciativas (expertos) y grupo social |
| 7. ¿Considera que la situación de violencia en el municipio ha cambiado luego del Acuerdo de Paz? | 7. Todos |
| ¿De qué manera? | 8. Todos |
| 8. ¿Qué influencia cree que tiene el turismo en la construcción de paz? | 9. Todos |
| 9. ¿Cómo considera que el turismo ha cambiado el entorno social y de convivencia de la población vinculada? | |

Anexo 2. Formatos de entrevista

FORMATO DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA PARA EL SECTOR PÚBLICO Responsables Diana Cruz Maldonado y Karen Johana Pardo	
DESCRIPCIÓN El siguiente es un formato de entrevista semi-estructurada para recolección de información para el trabajo que se titula, El Turismo Comunitario y ODS en Lejanías, Meta. El presente instrumento se aplicará a los actores en la cadena de valor del turismo comunitario, identificados dentro del sector público, en la Alcaldía Municipal de Lejanías, Meta.	
	
INFORMACIÓN GENERAL	
Nombre completo:	Rango de edad: menos de 25__ 26-35__
Teléfono:	36-45__ 46-55__ más de 55__
Lugar de residencia:	Lugar de procedencia:
¿Hace cuánto tiempo se encuentra vinculado al turismo?	
¿Hace cuánto se encuentra viviendo en la zona?	
Labor (es) que realiza en la asociación/ empresa:	
PREGUNTAS	
5. Igualdad de género	
1. ¿Cuántas mujeres trabajan en el sector público en turismo?	
2. ¿Cuántas mujeres del municipio trabajan en turismo comunitario?	
3. ¿Qué actividad realizan estas mujeres?	

8. Trabajo decente
1. ¿Cuántas personas del municipio se encontraban en pobreza monetaria al 2017?
2. ¿Considera que esas personas salieron de pobreza monetaria debido a sus labores realizadas en el sector del turismo? ¿De qué manera?
1. ¿Cuál es la población económicamente activa del municipio (PEA)?
2. ¿Cuál es el sueldo promedio que reciben los trabajadores mensualmente en el municipio?
13. Acción por el clima
1. ¿Cuántas estrategias o acciones se han ejecutado a nivel municipal para mitigar los efectos del cambio climático?
2. ¿Cuántas de estas han ejecutado las empresas de turismo comunitario?
3. ¿Considera que estas acciones han generado impactos positivos en su región? ¿Por qué?
15. Vida de ecosistemas terrestres
1. ¿Cuántos lugares naturales hay en el municipio? (Parques, reservas, etc.)
2. ¿Cuántos/cuáles de ellos tienen estudios ambientales y/o de capacidad de carga?
3. ¿En cuántos lugares se mantiene óptimo el límite de capacidad de carga?
4. ¿Cuántos de estos lugares cuentan con un plan de manejo ambiental y/o de ecoturismo?
5. ¿Cuántas acciones se han realizado a nivel municipal para la conservación de ecosistemas terrestres?
6. ¿Cuántas de estas han liderado o ejecutado las empresas de turismo comunitario?
7. ¿Considera que estas acciones han generado impactos positivos en su región? ¿Por qué?
16. Paz, justicia e instituciones sólidas
1. ¿Cuántas iniciativas hay en el municipio para defensa de los derechos humanos? _____
2. ¿Considera que la situación de violencia en el municipio ha cambiado luego del Acuerdo de Paz? ¿De qué manera?
3. ¿Qué influencia cree que tiene el turismo en la construcción de paz?
4. ¿Cómo considera que el turismo ha cambiado el entorno social y de convivencia de la población vinculada?

FORMATO DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA PARA POBLACIÓN VINCULADA AL TURISMO COMUNITARIO Responsables Diana Cruz Maldonado y Karen Johana Pardo		
DESCRIPCIÓN El siguiente es un formato de entrevista semi-estructurada para recolección de información para el trabajo que se titula: El Turismo Comunitario y ODS en Lejanías, Meta. El presente instrumento se aplicará a los actores en la cadena de valor del turismo comunitario, identificados como expertos (directores, administradores o gestores de los proyectos o iniciativas), y personas pertenecientes a estas iniciativas (grupo social).		
INFORMACIÓN GENERAL		
Nombre completo:	Rango de edad: menos de 25__ 26-35__	
Teléfono:	36-45__ 46-55__ más de 55__	
Lugar de residencia:	Lugar de procedencia:	

¿Hace cuánto tiempo se encuentra vinculado al turismo?
¿Hace cuánto se encuentra viviendo en la zona?
Labor (es) que desempeña en la asociación/ empresa:
PREGUNTAS BIOGRÁFICAS
1. ¿Hace cuánto llegó al municipio y por qué razón?
2. ¿Vivió en el municipio en la época de conflicto armado? ¿Cómo recuerda que era el municipio en esa época?
3. ¿Cómo ha cambiado el municipio desde el acuerdo de paz?
4. ¿Cuál fue el proceso para empezar a trabajar en el turismo? ¿Cómo se enteró del turismo?
5. ¿Cómo ha cambiado su vida y la de su familia desde que trabaja en el turismo? ¿En que los ha beneficiado?
6. ¿Cómo ha cambiado la vereda con su labor en el turismo? ¿Cómo se ha beneficiado la comunidad de la vereda?
7. ¿Qué ha sido lo mejor de trabajar en turismo y que dificultades ha tenido?
8. ¿Han cambiado sus relaciones con la comunidad y su participación en su territorio? ¿En qué aspectos?
9. ¿Cómo cree que podría mejorar su trabajo con el turismo?
10. ¿Qué conoce acerca del desarrollo sostenible y con que lo relaciona?
11. ¿Qué efectos considera que ha tenido el turismo en el municipio para las personas que lo rodean y para el medio ambiente en el que vive?
PREGUNTAS POR OBJETIVO
4. Educación de calidad
3. ¿Se ha capacitado para ejercer sus labores en turismo?
4. ¿Quiénes han realizado estas capacitaciones?
5. ¿Qué capacitaciones ha recibido? ó ¿En cuántas ha participado?
6. ¿Cuántas personas de la empresa se han capacitado?
7. ¿Desde qué año empezó o empezaron a capacitarse?
8. ¿Considera que su educación ha mejorado desde que está vinculado al turismo comunitario? ¿De qué manera?
9. ¿En qué considera que esta educación ha contribuido al territorio? ¿De qué manera?
10. ¿Qué impactos considera que ha tenido este conocimiento generado para la región?
5. Igualdad de género
4. ¿Cuántas mujeres del municipio trabajan en turismo comunitario?
5. ¿Cuántas de ellas son propietarias de sus propios negocios o líderes de las iniciativas?
6. ¿Cuántas participan en la toma de decisiones?
7. ¿Cómo considera que es la participación de la mujer en el turismo?
8. ¿Considera importante la participación de la mujer en turismo?
8. Trabajo decente
17. ¿Cuántas personas están trabajando formalmente en turismo comunitario?
18. ¿Cuántas personas trabajan de manera informal en las actividades turísticas?
19. ¿Qué labor realizaba antes de trabajar en turismo?
20. Actualmente, ¿Se dedica a otra labor económica además del turismo? ¿Cuál?
21. ¿De cuánto son los ingresos que recibe por sus labores en la actividad turística?
22. ¿Considera que ha habido mejora en su situación económica después de vincularse a una actividad turística? ¿Por qué?
23. ¿Cree que sea necesaria la formalización del trabajo? ¿Por qué?
24. ¿Cuál es el promedio de ingresos económicos de quienes trabajan en turismo comunitario?
25. ¿Cuántas horas a la semana dedica trabajando en turismo?
26. ¿Cuántas horas a la semana le dedica a las demás labores económicas? En caso de que las realice.
27. ¿Ha tenido iniciativas de emprendimiento en turismo?
28. ¿Las ha desarrollado?
29. ¿Cree importante desarrollar nuevas ideas de negocio?

13. Acción por el clima
4. ¿Cuántas estrategias o acciones se han ejecutado a nivel municipal para mitigar los efectos del cambio climático?
5. ¿Cuántas de estas han ejecutado las empresas de turismo comunitario?
De estas empresas:
6. ¿Cuáles fueron las acciones realizadas y qué impactos han tenido?
7. ¿Cuántas personas participan o participaron de estas acciones?
8. ¿De esas personas, cuántas son turistas y cuántas son nativas?
9. ¿De qué manera se participa en estas acciones?
10. ¿Desde cuándo se realizan estas acciones? ¿Por qué se empezaron a realizar?
11. ¿Considera que estas acciones han generado impactos positivos en su región? ¿Por qué?
15. Vida de ecosistemas terrestres
8. ¿Cuántos áreas naturales declaras / demarcadas hay en el municipio? (Parques, reservas, etc.)
9. ¿Cuántos/cuáles de ellos tienen estudios ambientales y/o de capacidad de carga?
10. ¿En cuántos lugares se mantiene óptimo el límite de capacidad de carga?
11. ¿Cuántos de estos lugares cuentan con un plan de manejo ambiental y/o de ecoturismo?
12. ¿Cuántas acciones se han realizado a nivel municipal para la conservación de ecosistemas terrestres?
13. ¿Cuántas de estas han liderado o ejecutado las empresas de turismo comunitario?
14. ¿Considera que estas acciones han generado impactos positivos en su región? ¿Por qué?
De estas empresas:
15. ¿Cuáles fueron las acciones realizadas y qué impactos han tenido?
16. ¿Cuántas personas participan o participaron de estas acciones?
17. ¿De esas personas, cuántas son turistas y cuántas son nativas?
18. ¿Considera que estas acciones han generado impactos positivos en su región? ¿Por qué?
16. Paz, justicia e instituciones sólidas
5. ¿Conoce usted algo sobre los derechos humanos?
6. ¿Hay iniciativas en el municipio para defensa de los derechos humanos?
7. ¿Cuántas de las personas vinculadas al turismo comunitario participan simultáneamente en una iniciativa en pro de los derechos humanos?
8. ¿Con qué frecuencia se toman las decisiones en la empresa?
9. ¿Cómo es el proceso de toma de decisiones?
10. ¿Considera que la situación de violencia en el municipio ha cambiado luego del Acuerdo de Paz? ¿De qué manera?
11. ¿Qué influencia cree que tiene el turismo en la construcción de paz?
12. ¿Cómo considera que el turismo ha cambiado el entorno social y de convivencia de la población vinculada?

NOTAS EN TERRENO

Anexo 3. Fotografías

Atractivo turístico: Caño Lajón, vereda Miravalles del Güejar



Tomada por: Karen Pardo

Atractivo turístico: Piscinas naturales, vereda Miravalles del Güejar



Tomada por: Diana Cruz

Recurso turístico: Cascada, vereda Cafetales



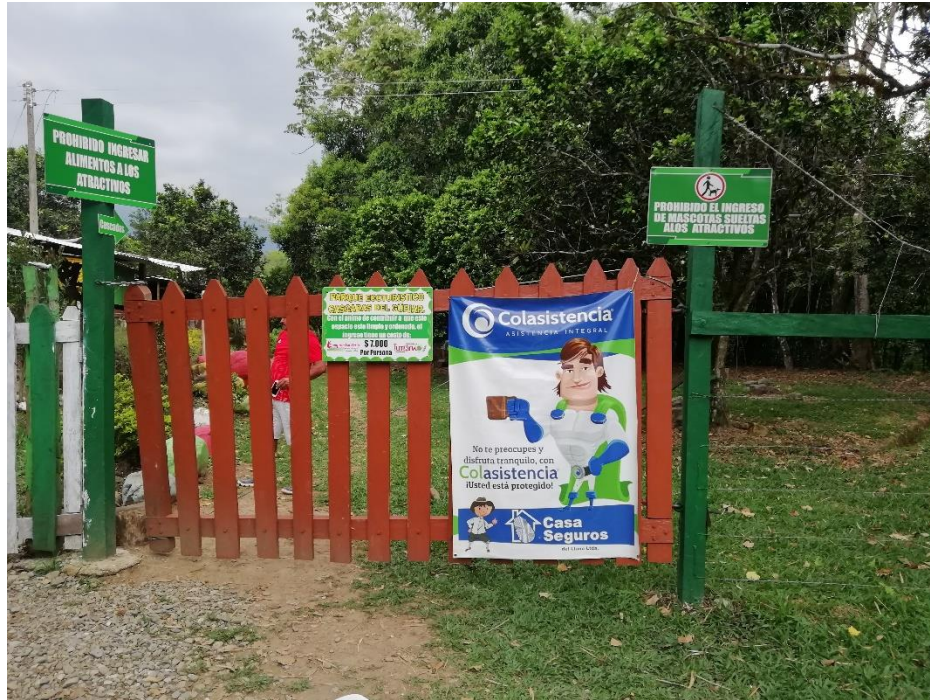
Tomada por: Karen Pardo

Información turística



Tomada por: Diana Cruz

Evidencia de seguro. Col asistencia



Tomada por: Karen Pardo

Información disponible en una de las entradas al sendero



Tomada por: Diana Cruz

Taquilla para ingreso al atractivo principal. Vereda Mira valles del Güejar



Tomada por: Karen Pardo

Entrevista a líder comunitaria



Tomada por: Diana Cruz

Entrevista a funcionarios de la alcaldía



Tomada por: Karen Pardo

Sello de certificación Rainforest Alliance en una de las fincas turísticas



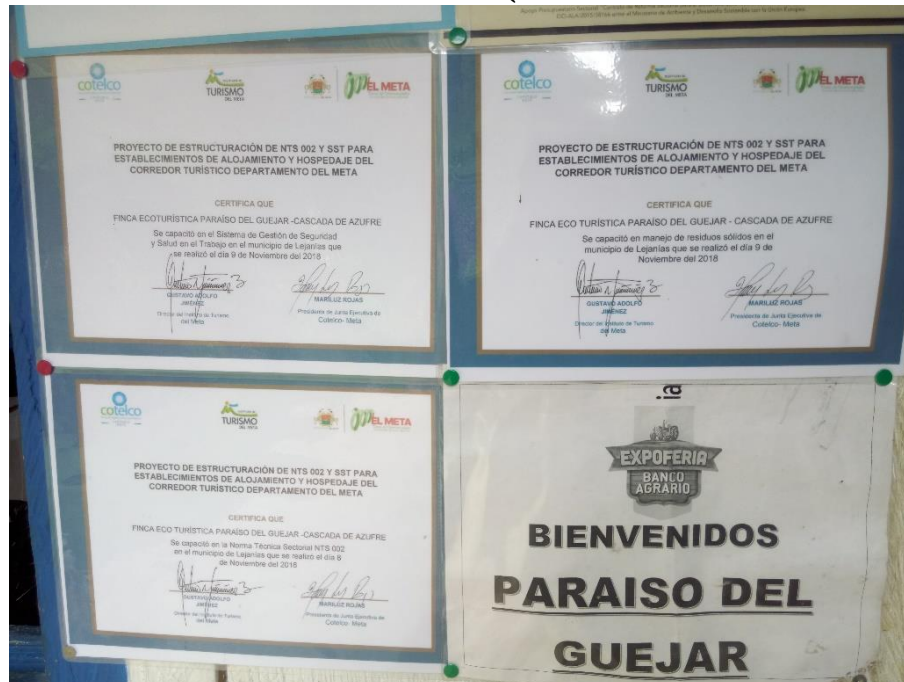
Tomada por: Karen Pardo

Diploma Cosmopolitana a finca Cascadas de Azufre



Tomada por: Diana Cruz

Certificados de finca Cascadas de Azufre (Antes llamada Paraíso del Güejar)



Tomada por: Diana Cruz

Taller de Turismo Comunitario en Alcaldía de Lejanías



Tomada por: Diana Cruz

Taller de turismo comunitario en Alcaldía de Lejanías. Mesas de trabajo

En la foto: Asociación de Mujeres Artesanas



Tomada por: Diana Cruz